



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

**14<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 26 de septiembre de 2014, a las 18.30 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Kutesa . . . . . (Uganda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Imnadze (Georgia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.30 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Debate general**

#### **Discurso del Primer Ministro de la República Democrática Federal de Nepal, Sr. Sushil Koirala**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Democrática Federal de Nepal.

*El Primer Ministro de la República Democrática Federal de Nepal, Sr. Sushil Koirala, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Federal de Nepal, Excmo. Sr. Sushil Koirala, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Koirala** (Nepal) (*habla en inglés*): Traigo los más cordiales saludos del pueblo de Nepal y sus mejores deseos para que el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General tenga éxito. Felicito al Presidente de la Asamblea por su elección por unanimidad y quiero expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su compromiso y dedicación.

Encomiamos al Secretario General por convocar la Cumbre sobre el Clima. El impulso generado en la Cumbre debe allanar el camino para lograr un acuerdo vinculante sobre el cambio climático, con compromisos mundiales y soluciones para el clima amplias y a largo plazo, sobre la base de los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas, de la equidad y de las capacidades respectivas. Es una ironía que los países más vulnerables del mundo sean las peores víctimas del cambio climático, aunque no sean responsables de ello. Debe haber disposiciones especiales relativas a la financiación para el clima, separadas de la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de que puedan abordarse las necesidades de mitigación y adaptación de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El terrorismo es un anatema para la humanidad. Constituye una amenaza grave para la paz, la seguridad y el desarrollo. Nepal condena firmemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Compartimos la preocupación por el flagelo cada vez más extendido del terrorismo, el extremismo y el fundamentalismo religioso. En ese contexto, acogemos con beneplácito la convocación de la cumbre del Consejo de Seguridad a principios de esta semana (véase S/PV.7272) y apoyamos la aprobación de la resolución 2178 (2014) sobre los combatientes terroristas extranjeros. Hacemos un llamamiento para la pronta concertación de un convenio general sobre el terrorismo internacional y la aplicación efectiva de las disposiciones de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Nepal

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-55116 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



considera que la mejor manera de abordar el terrorismo es bajo los auspicios de las Naciones Unidas y aportando una respuesta mundial coordinada.

El mantenimiento de la paz se ha convertido en la actividad fundamental de las Naciones Unidas y es un instrumento innovador para hacer frente a los retos de la paz y la seguridad. Nepal se enorgullece de haber contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a través de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento la paz en las partes del mundo afectadas por un conflicto. Los cascos azules de Nepal han sido objeto de elogio por su profesionalidad y compromiso en circunstancias difíciles. En la actualidad, somos el quinto país que aporta más contingentes a esa actividad emblemática. Cada vez con mayor compromiso y dedicación, Nepal seguirá participando en las operaciones de mantenimiento de la paz y promoviendo la igualdad entre los géneros mediante el aumento de la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz. Instamos a este órgano mundial a que preste la debida consideración a la seguridad física y técnica del personal de mantenimiento de la paz. Nepal pide que tanto en la sede como sobre el terreno se brinden oportunidades de liderazgo equitativas, en consonancia con las contribuciones de contingentes que aportan los Estados Miembros.

Nepal se pronuncia a favor de un desarme general y completo sobre todas las armas de destrucción en masa, que debe llevarse a cabo en plazos concretos, de manera verificable y eficiente. Exhortamos a los Estados Miembros, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que pongan fin a la militarización en todas las esferas y a que incrementen la adopción de medidas favorables al desarme a fin de liberar los dividendos sumamente necesarios para el desarrollo. Deseamos ver que se reserva un papel más importante para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, con sede en Katmandú.

Como país menos adelantado y sin litoral, Nepal afronta limitaciones estructurales y problemas de desarrollo generalizados y complejos. Mi delegación pone de relieve la urgencia de resolver las necesidades especiales de los países menos adelantados y de respaldarlos con el suministro de mayores recursos para que alcancen un desarrollo inclusivo.

Nepal exhorta a la comunidad internacional, en particular a los donantes, a que cumpla los compromisos contraídos en favor de los países menos adelantados. Destacamos la aplicación oportuna, plena y eficaz del Programa

de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados. Nepal tiene como propósito lograr a más tardar en 2022 su exclusión de la lista de los países menos adelantados. Para cumplir ese objetivo, será esencial obtener un mayor nivel de apoyo internacional para realzar nuestra capacidad productiva, mejorar la capacidad de oferta, reducir al mínimo las perturbaciones y vulnerabilidades y, sobre todo, generar una transformación estructural.

Nepal sigue plenamente comprometido con la protección y la promoción de los derechos humanos y ha establecido los mecanismos institucionales requeridos. Seguimos colaborando de manera constructiva con todos los mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y con la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos humanos. Rechazamos la politización y la selectividad en la aplicación de las normas relativas a los derechos humanos.

Mi Gobierno está decidido a dar un cierre digno al pasado que se remonta al conflicto armado. Consideramos que la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de Desapariciones contribuirán a que dejemos atrás el pasado y a prevenir la reiteración de graves violaciones de derechos humanos. Quiero asegurar a la comunidad internacional que no habrá una amnistía general por los crímenes graves cometidos. Destacamos la necesidad de garantizar los derechos y el bienestar de los trabajadores migratorios.

Nepal siempre ha respaldado el llamamiento en favor de una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio y el fin del recrudecimiento del conflicto en la región. Reconocemos los derechos legítimos del pueblo palestino sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y alentamos a Israel y a Palestina a que coexistan como vecinos dentro de fronteras internacionales seguras y reconocidas.

La situación en el Afganistán, el Iraq, Libia y Siria requiere un compromiso más proactivo por parte de las Naciones Unidas. Si bien apoyamos la independencia, la soberanía y la integridad territorial de dichos países, instamos a las Naciones Unidas a que desempeñen un papel activo para alcanzar una solución política y ayudar a esos países a avanzar hacia la unidad, la reconciliación y la reconstrucción nacionales.

Consideramos que el pueblo de Ucrania debería disfrutar del derecho a decidir con libertad su destino sin injerencias externas.

Nuestra fe inquebrantable y nuestra larga lucha en favor de un sistema democrático de gobernanza nos

han dado las fuerzas necesarias para incorporar a los rebeldes maoístas armados en un proceso democrático y pacífico y nos han conducido hacia una transición positiva desde una monarquía autocrática hacia un orden republicano y democrático y han generado con ello modelos únicos. Los partidos políticos en Nepal, incluidos los maoístas, ahora trabajan de consuno para promulgar una Constitución democrática a través de la Asamblea Constituyente elegida. Mi Gobierno sigue comprometido con la inclusión de las partes que están dentro y fuera de la Asamblea con arreglo a un constitucionalismo, pluralismo político y estado de derecho a fin de encaminar al país por la senda de la paz, la estabilidad, el desarrollo y en un sistema de gobernanza democrática.

Agradecemos profundamente a nuestros vecinos, la India y China, a las Naciones Unidas, a nuestros amigos y partidarios en la comunidad internacional su apoyo y su solidaridad en relación con nuestro proceso de paz y nuestros esfuerzos de desarrollo. Tenemos la firme convicción de que la democracia es indispensable para la paz, el progreso, la estabilidad y la prosperidad. La paz, la democracia y el desarrollo sostenible están ligados de manera indisoluble y se fortalecen mutuamente. El desarrollo no es posible si no existe la paz, que, a su vez, no puede lograrse si falta la democracia.

La agenda para el desarrollo después de 2015 solo llegará a ser verdaderamente transformadora si las prioridades y necesidades urgentes de los países y sociedades más vulnerables y más marginados se incluyen en la agenda mundial más amplia y si se proporciona a dichos países los recursos suficientes para lograrlas. Un proceso de desarrollo integral no deja atrás un programa anterior pendiente, de manera que las tareas restantes relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberían incorporarse plenamente en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Consideramos que la corrupción es el enemigo más grande del pueblo y una amenaza para la paz, la estabilidad y el desarrollo. Mi Gobierno ha destacado la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la tolerancia cero frente a la corrupción como requisitos previos para mejorar la calidad de la gobernanza y la obtención de resultados para el pueblo.

La política exterior de Nepal está inspirada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las aspiraciones de paz, estabilidad, progreso, decencia, dignidad y prosperidad de la población están firmemente encarnadas en ellos. Estamos profundamente convencidos de que la coexistencia pacífica, el

respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial de los demás, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados así como la igualdad y el beneficio mutuo deberían ser los principios fundamentales de las relaciones entre los Estados.

Las reformas de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben reflejar las realidades contemporáneas para que la Organización sea más eficaz, representativa, receptiva y capaz de gestionar los problemas mundiales cada vez más complejos. Resaldamos el aumento del número de miembros tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes. El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se cumplirá el año próximo, debería ser una oportunidad para garantizar la representación y aumentar las voces de los países en desarrollo en el Consejo de Seguridad. En este contexto, Nepal reitera su apoyo al anhelo de la India, el Japón, Alemania y el Brasil de prestar servicios como miembros permanentes en un Consejo de Seguridad ampliado. Asimismo, consideramos que en cualquier ampliación también debería tenerse debidamente en cuenta al continente africano y a los Estados Miembros que han contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En los siete decenios de existencia de las Naciones Unidas, se ha constatado que han tenido más éxito cuando respetamos la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones que adoptamos. En 1960, el Primer Ministro elegido de Nepal, Sr. B.P. Koirala, al dirigirse a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones dijo:

“...la verdadera solución de los problemas mundiales, incluso del problema de la paz y la prosperidad del mundo, se encuentra en el sentido de fortalecimiento y la ampliación de la autoridad de las Naciones Unidas. Esta autoridad puede ser reforzada y fortalecida si todas las Potencias, grandes y pequeñas, respetan celosa y lealmente las decisiones de las Naciones Unidas.” (A/PV.878, párr. 235)

Para concluir, mi Gobierno reitera su profundo compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas como expresión de la paz, el progreso y la prosperidad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República Democrática Federal de Nepal por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República Democrática Federal de Nepal, Sr. Sushil Koirala, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso del Primer Ministro de Georgia,  
Sr. Irakli Garibashvili**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Georgia.

*El Primer Ministro de Georgia, Sr. Irakli Garibashvili, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Garibashvili, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Garibashvili** (Georgia) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí representar a mi país aquí en las Naciones Unidas. En años recientes, el mundo ha observado una firme transformación de Georgia hacia la libertad, la democracia y el desarrollo económico. Hemos alcanzado grandes avances y afrontado retos esporádicos en nuestro viaje hacia una democracia más plena y abierta. Somos una nación mucho más fuerte de lo que éramos hace 20 años y somos una nación mucho más sólida que incluso hace dos años. Aunque hemos realizado avances considerables en pocos años, seguimos siendo una democracia joven y aún queda mucho por hacer.

Tengo la suerte de formar parte de una nueva generación de georgianos que creció en los años que siguieron a la Guerra Fría. Toda mi vida ha formado parte de un cambio notable. Nuestro gran avance se debe al compromiso del pueblo georgiano con los valores democráticos y a su adhesión a la cooperación internacional. Debido a que nuestra transformación democrática ha sido tan ardua, no damos nada por sentado. Para parafrasear al Presidente Kennedy, no hacemos estas cosas porque son fáciles, las hacemos porque son arduas. En tiempos difíciles, el pueblo georgiano salió a la calle en manifestaciones pacíficas e hizo escuchar su voz en las urnas a fin de garantizar la continuación de nuestra senda democrática. Quiero expresar mi sincera admiración por el pueblo de Georgia y por su energía y su compromiso para asegurar nuestro avance democrático.

También quisiera expresar mi gratitud a la comunidad internacional, a nuestros países asociados representados en este Salón y a las organizaciones internacionales, en especial a las Naciones Unidas, por respaldar a Georgia y escuchar al pueblo georgiano. A pesar de los retos a los que nos hemos enfrentado, los ciudadanos

de Georgia están llenos de esperanza. El apoyo de la comunidad internacional y de las organizaciones internacionales sigue desempeñando un papel decisivo en el progreso de Georgia. En nombre del pueblo de Georgia, les damos las gracias. El éxito de Georgia es su éxito. El viaje de Georgia es una prueba de la buena labor que han realizado las Naciones Unidas y nuestros asociados internacionales.

En los últimos dos años, hemos adoptado medidas concretas para quebrar el círculo vicioso de la corrupción gubernamental, la impunidad y de una economía que beneficiaba tan solo a unos pocos. Hemos creado una verdadera democracia con un sistema de gobernanza que es más abierto, más transparente y más responsable y respetuoso del estado de derecho. Hemos establecido un pacto social que recompensa el trabajo y el espíritu empresarial y que ofrece apoyo a los necesitados.

Como han reconocido varias organizaciones internacionales, la Georgia actual es otro mundo en comparación con la de hace dos decenios, o incluso con la de hace dos años. Cada sector de nuestro país ha avanzado en gran medida, desde la atención de la salud y la educación hasta la economía y el estado de derecho. Estamos ahora en los albores de un nuevo día para Georgia. Nuestras instituciones democráticas son más sólidas. Nuestra política exterior nos da mayor seguridad. Nuestra economía en crecimiento beneficia a todos los georgianos.

Estamos fortaleciendo y consolidando la democracia de Georgia. Las elecciones parlamentarias, presidenciales y municipales celebradas en Georgia durante este período de dos años verdaderamente merecen ser celebradas. Debido a que la democracia de Georgia ha sido tan difícil de lograr, no hay vuelta atrás. El pueblo georgiano pedirá cuentas al Gobierno en las urnas. Mi Gobierno debe ganarse cada voto sirviendo al pueblo de manera fiel y logrando avances para el país.

Estamos fortaleciendo las instituciones democráticas y estableciendo mejores sistemas de control. En nuestra nueva Constitución se descentraliza el poder ejecutivo y se crea una mayor rendición de cuentas en todos los niveles del Gobierno. Nuestro Parlamento ahora funciona como un verdadero poder legislativo. Se propone, se debate y se enmienda leyes. Los comités celebran audiencias e interrogan a los ministros. Se ha descartado el antiguo sistema de aprobar las cosas sin cuestionamientos. Ahora garantizamos la protección de los derechos humanos mediante una estrategia y un plan de acción sobre los derechos humanos. Además,

nos enorgullece igualmente haber promulgado una nueva ley en contra de la discriminación, por la que se extiende la protección de los derechos humanos a todos los ciudadanos georgianos.

Hemos restablecido el estado de derecho restituyendo un poder judicial independiente e instituyendo más derechos para los acusados. Hemos eliminado la impunidad de los funcionarios gubernamentales y las torturas y abusos en nuestras cárceles. Todos los georgianos ahora son iguales ante la ley. Nadie está por encima de la ley. Todos se beneficiarán de un proceso judicial justo que satisfaga las elevadas normas internacionales.

Estamos comprometidos con la creación de medios de comunicación sólidos, independientes y de alta calidad. Los medios, como la sociedad civil, son esenciales para una democracia fuerte. Si bien no siempre puedo estar de acuerdo con lo que los medios dicen o escriben, siempre lucharé para garantizar que tengan el derecho a la libertad de expresión.

Dichas reformas redundarán en beneficio de todos los ciudadanos de mi país. Nuestra meta es unificar a nuestra sociedad a través del estado de derecho y la democracia. Nuestro compromiso de alinearnos con los Estados Unidos y Europa va de la mano con nuestro compromiso de continuar nuestra transformación democrática. Los Estados Unidos son un aliado estratégico clave para Georgia. Las relaciones entre nuestros países en todos los niveles del Gobierno nunca han sido más sólidas que ahora.

Una mayor integración euroatlántica y europea es nuestra forma de regresar a la familia de las naciones europeas, con las cuales compartimos una historia, una cultura y, lo que es más importante, valores comunes. Nuestro nuevo Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y nuestro avance firme hacia la adhesión a la OTAN constituyen la base de esa relación y un auspicio para un mayor diálogo. Como dijo la Ministra de Relaciones Exteriores de Alemania, Sra. Angela Merkel, en esta misma tribuna, no hay desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo (véase A/65/PV.5). Nuestro Acuerdo de Asociación es el plan maestro para el establecimiento paulatino de normas y reglamentaciones europeas en materia política, económica, social y legislativa. Mi país ha emprendido una senda difícil de reformas de amplio alcance. Cumpliremos nuestros compromisos.

Considero que la transformación democrática de Georgia puede servir como modelo para otros países en la región. Hoy, prometemos compartir nuestra experiencia con naciones que atraviesan transiciones semejantes.

A medida que profundizamos nuestra integración europea y euroatlántica, también nos convertimos en una economía verdaderamente abierta y globalizada. Estamos efectuando importantes inversiones y reformas para permitir que surjan todas las posibilidades de la economía y del pueblo de Georgia. Desde la atención universal de la salud hasta las inversiones en energía no contaminante, Georgia se está transformando en una economía del siglo XXI.

Al efectuar esas reformas, tratamos de aplicar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Somos una de las naciones que detenta el liderazgo en el desarrollo sostenible, tomando con seriedad los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Estamos dispuestos a trabajar con la comunidad internacional a fin de definir una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea inclusiva y esté centrada en las personas. En esa agenda se abordará la necesidad de lograr la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido, la promoción de la equidad social y la protección del medio ambiente. Al mismo tiempo, estamos comprometidos con mejorar la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de empleo para todos los georgianos.

El futuro pertenece a la generación que habrá de sucedernos, por lo que la protección y el desarrollo de nuestros niños a fin de que alcancen su máximo potencial deben tener como base una mayor inversión en su educación.

Un tema de interés fundamental para Georgia es el de las personas internamente desplazadas y los refugiados. Como resultado de la agresión militar de Rusia, en Georgia hay cientos de miles de desplazados internos. Sin embargo, Georgia sigue recibiendo refugiados de otras regiones afectadas por conflictos. Lamentablemente, el número de situaciones de conflicto que dan lugar a nuevos refugiados aumenta en lugar de disminuir, sobre todo debido a los acontecimientos en Ucrania y el Oriente Medio.

También estamos haciendo todo lo posible por ayudar a nuestros amigos en Ucrania, en ese sentido les prestamos asistencia humanitaria; damos apoyo político; facilitamos ayuda técnica, por ejemplo, con médicos y medicinas, y ofrecemos refugio seguro para los niños afectados por el conflicto. También los ayudamos a poner en práctica reformas y a fortalecer sus instituciones democráticas. Los acontecimientos que tienen lugar en Ucrania desgarran nuestros corazones. Apoyamos firmemente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Esperamos que los tratados de paz acordados

recientemente pongan fin, de una vez y por todas, a las operaciones militares, y marquen el inicio de un proceso irreversible de pacificación.

La comunidad internacional ha dejado clara su posición. Crece su apoyo al derecho al retorno, que se expresa en la aprobación todos los años de la resolución de la Asamblea General sobre la “Situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia, Georgia; y la región de Tskhinvali/Osetia del Sur, Georgia”. Es fundamental que la Asamblea General mantenga esta cuestión en el programa de trabajo para las cuestiones humanitarias y siga apoyando con firmeza y convicción los derechos de quienes han sido desplazados por la fuerza.

Ahora deseo dirigirme a mis hermanos y hermanas en Abjasia y Osetia del Sur. Les llamo queridos hermanos y hermanas, y sueño con el día en que todos vivamos unidos en paz y prosperidad. Estamos comprometidos con el camino de la reconciliación y la restauración de la integridad territorial y la soberanía plenas de Georgia. Tenemos que trabajar para encontrar la manera de hacerlos partícipes de nuestro éxito, e incluso partícipes de los beneficios de nuestro nuevo Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

También instó al Gobierno de Rusia a cumplir sus obligaciones en virtud del alto el fuego internacional de 2008, y a sumarse a de la paz, la prosperidad y la reconciliación. Nuestra historia y nuestros valores son una fuente de fortaleza. Cuando se combinan con nuestra ubicación estratégica, nos permiten ofrecer algo único al mundo y servir como un factor de paz y seguridad.

Más allá de nuestras fronteras, nuestro objetivo es contribuir a la seguridad mundial como promotores de la seguridad, y no solo como sus beneficiarios. La dedicación de mi país a su función como promotor de la seguridad en el mundo se demuestra en nuestras aspiraciones de integración europea y euroatlántica, aspiraciones que constituyen los principales pilares de la política exterior de Georgia. Aprovechando los logros de los últimos dos años, mi país ha hecho progresos significativos que refuerzan nuestra convicción de avanzar hacia el ingreso definitivo en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La histórica Cumbre de la OTAN reafirmó que en el futuro Georgia llegará a ser miembro de la OTAN, y nuestro pueblo sigue comprometido con ese objetivo final. Como resultado de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Gales, la OTAN intensificará significativamente su apoyo al ingreso de Georgia y emprenderá iniciativas concretas de cooperación que aumentarán las capacidades de Georgia y la seguridad general.

Somos el mayor contribuyente tropas de a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) en el Afganistán (ISAF) que no pertenece a la OTAN, y estamos comprometidos a seguir formando parte de la misión después de que la Fuerza se haya retirado. Cuando se inicie la operación, nuestras tropas, incluido el personal médico, los oficiales del Estado Mayor y los instructores de capacitación, estarán listos para desplegarse. También tenemos previsto contribuir a la creación de instituciones en el Afganistán.

Compartimos con nuestros aliados su lucha contra todas las formas de terrorismo y delincuencia organizada, en cualquier parte del mundo.

También nos enorgullece contribuir a los esfuerzos de la Unión Europea en virtud de su política común de seguridad y defensa para promover la paz y la seguridad en todo el mundo. En ese sentido, y como el segundo participante más representado en esos esfuerzos, un batallón y una compañía de infantería ligera georgianos ya cumplen una misión en la operación que encabeza la Unión Europea en la República Centroafricana.

Nuestra disposición a servir junto a nuestros aliados, no es la única manera en que Georgia provee seguridad en el mundo. También estamos aplicando un enfoque racional a fin de reducir las tensiones regionales y evitar los conflictos.

Permitaseme ser claro, Georgia nunca sacrificará su integridad territorial ni su soberanía. Sin embargo, vamos a seguir buscando vías para la reconciliación con nuestros hermanos y hermanas en Abjasia y Osetia del Sur.

Nosotros, los georgianos, deseamos mantener buenas relaciones con Rusia, pero nunca a expensas de la soberanía y la independencia por las que tan duramente hemos luchado. Por ello, buscamos aplicar un nuevo enfoque en las relaciones con Rusia, un enfoque diferente al de nuestros predecesores. Estamos siguiendo una estrategia de compromiso de dos vías que se basa en actuar como un vecino responsable, pragmático y constructivo. En la primera vía, hemos iniciado un diálogo incondicional con Rusia sobre la reanudación de las relaciones comerciales, económicas, culturales y humanitarias. En la segunda vía, hemos seguido buscando una solución pacífica para la guerra de agosto de 2008 y el fin de la ocupación rusa del territorio georgiano, sobre la base de los principios fundamentales del derecho internacional.

La primera vía ha dado resultados significativos y ha ayudado a reducir las tensiones entre Georgia y Rusia. El comercio se ha restablecido y las exportaciones de

Georgia a Rusia han aumentado en más del 300%. Los contactos interpersonales también se han incrementado sustancialmente. Estamos coexistiendo como vecinos de manera más tranquila. Este enfoque también ha aumentado la estabilidad en toda la región del Cáucaso meridional.

Sin embargo, los esfuerzos de Georgia destinados a reducir las tensiones y extender una rama de olivo a Rusia no han sido recibidos con el mismo espíritu de cooperación. Hemos tomado todo tipo de medidas constructivas. Ya es tiempo de que el Gobierno ruso ponga fin a la ocupación y emprenda el camino hacia una paz duradera.

Mi país está decidido a utilizar su ubicación estratégica para conectar Asia, Europa y Oriente Medio, lo que extenderá el comercio de un extremo a otro de Eurasia. La reapertura de la Ruta de la Seda es uno de los mayores logros alcanzados tras el fin de la Guerra Fría. En la región que abarca la Ruta de la Seda se asientan dos tercios de la población mundial y el 60% de su producto interno bruto. Si se aprovechan al máximo sus posibilidades, la Ruta de la Seda se convertirá en una fuerza clave para la expansión del comercio, el desarrollo de nuevas fuentes de energía y cadenas de suministro, y el fomento de los intercambios culturales. A fin de dar lugar plenamente a esas posibilidades, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos en tres ámbitos clave: el comercio y el transporte, la energía, y los contactos interpersonales.

Hemos profundizado la cooperación con Turquía, China, Kazajistán, Azerbaiyán, Armenia, Turkmenistán, Uzbekistán y Afganistán para integrar los corredores de transporte y abrir nuevas rutas que traigan mercancías de Asia a Europa Occidental en tiempo récord. Los recursos energéticos son un factor esencial para el desarrollo económico y la integración de la Ruta de la Seda.

Apoyamos la creación de un ruta clave para que el petróleo y el gas del Mar Caspio y llegue a Europa. El año pasado, el Consorcio Shah Deniz anunció una sustancial expansión del Oleoducto del Cáucaso Meridional a través de Azerbaiyán y Georgia, ello significará la llegada de 16.000 millones de metros cúbicos adicionales de gas natural a Europa y Turquía, y la creación de miles de nuevos puestos de trabajo en Georgia. Hace unos días, estuve en Azerbaiyán para participar en la inauguración de los trabajos de construcción y el tendido del primer segmento del nuevo oleoducto. La extensión del oleoducto representa nuevas inversiones de parte del Consorcio que, solo en Georgia, equivalen aproximadamente a 2.000 millones de dólares. Por supuesto, ello significa que en Georgia recibiremos cantidades

importantes de gas natural para mejorar nuestro desarrollo económico y nuestra seguridad.

La energía limpia y renovable también puede ser una fuerza impulsora para una cooperación energética regional. En Georgia, estamos utilizando nuestros masivos recursos hidráulicos para convertirnos en un país neutral en emisiones de carbono y exportar energía renovable a nuestros vecinos. Nuestra región tiene un gran potencial, pero se necesita hacer más para convertir este potencial en realidad. Georgia está dispuesta a utilizar su ubicación como punto estratégico y para hacer lo que le corresponde para revitalizar completamente la Ruta de la Seda. Con ese propósito intentaré establecer en 2015 un foro de la Ruta de la Seda, y en Georgia planeamos impulsar un encuentro anual de alto nivel de todos los Estados y las organizaciones internacionales que están interesados en el futuro de la Ruta de la Seda. El foro investigará nuevas ideas para aumentar la cooperación en materia de transporte, energía, comercio y contacto entre los pueblos de la Ruta de la Seda. El foro irá más allá de las deliberaciones, pasando a la acción.

Para concluir, permítaseme afirmar que estoy convencido de que nuestros mejores años están por venir, y que nuestra peor situación es ya parte de la historia. Tengo plena confianza en que los georgianos se han unido para hacer avanzar a nuestra nación y para cumplir con la promesa de una gran nación georgiana fuerte, independiente y libre. Si trabajamos juntos, no hay ningún límite de lo que se puede lograr para Georgia, para la región y para el mundo. Espero ver a muchos de los hoy aquí presentes en Tbilisi.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Georgia por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República de Georgia, Sr. Irakli Garibashvili, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro del Reino de Bélgica, Sr. Elio di Rupo**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Bélgica.

*El Primer Ministro del Reino de Bélgica, Sr. Elio di Rupo, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino

de Bélgica, Excmo. Sr. Elio di Rupo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Di Rupo** (*habla en francés*): Myriam Riva, Emmanuel Riva, Dominique Sabrier, Alexandre Strens: estos son los nombres de las cuatro personas que fueron brutalmente asesinadas el 24 de mayo en Bruselas. Cuatro personas fueron asesinadas simplemente porque se encontraban en un museo judío, una institución dedicada a la cultura, al conocimiento y a la inteligencia. He nombrado estas cuatro víctimas, pero no olvido las miles de víctimas anónimas de la barbarie en el mundo. Puesto que el acto abyecto que tuvo lugar en el Museo Judío de Bruselas está conectado con los sucesos que en estos momentos están asolando el mundo. En Siria y el Iraq, así como en países como Argelia, los terroristas asesinan a inocentes cada día.

Siria y el Iraq nos preocupan muy particularmente. Allí, la población indefensa, mujeres y niños, son víctimas de masacres, persecución, destrucción y robo de todas sus posesiones, todo ello porque pertenecen a culturas, incluida la cultura musulmana, con las que los terroristas no están de acuerdo. Sin embargo, ninguna religión, y estoy seguro de que tampoco el islam, señala que hay que matar a aquellos que piensen de manera diferente. Debemos decirlo una y otra vez para eliminar cualquier excusa de la que puedan servirse estos criminales que siembran el terror.

La historia personal del presunto autor del atentado contra el Museo Judío en Bruselas nos atañe a todos. Se trata de un yihadista francés que estuvo en Siria en las filas del llamado Estado Islámico. Este yihadista viajó por toda Europa antes de cometer lo irreparable. Es una trayectoria común de muchos combatientes extranjeros. Estos combatientes extranjeros son una amenaza para todos los países del mundo. La resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad aprobada anteayer, es un paso importante hacia una respuesta coordinada a nivel internacional. Debemos neutralizar a estos terroristas para que no puedan hacer más daño, y así lo haremos.

Más allá del apoyo humanitario que ya se ha dado al pueblo iraquí, Bélgica recientemente ha decidido mandar seis aviones de combate F-16 para la lucha contra el terrorismo en el Iraq. Mi país también quiere consolidar la colaboración entre los Estados. Bélgica desea profundizar el intercambio de información a nivel europeo y dentro de la OTAN. Como lo exige la resolución del Consejo de Seguridad, un esfuerzo preventivo importante también debe ser llevado a cabo para impedir que los aspirantes a yihadistas lleguen a las zonas de

combate. Debemos impedir el reclutamiento, la formación y el transporte de nuestros ciudadanos que quizá tengan la tentación de unirse a grupos terroristas. Cada país debe mostrar una vigilancia total respecto del control fronterizo, especialmente para los menores.

La batalla que estamos librando contra los terroristas refleja un conflicto entre dos concepciones de la vida, el respeto por los seres humanos, el cual tenemos y del que los terroristas carecen; la defensa de la libertad en todo lugar y siempre, la que los terroristas no desean; la tolerancia que favorecemos, en tanto que los terroristas predicán e imponen intolerancia. Para nosotros, la vida no tiene precio; para ellos, no tiene valor.

Sabemos que las acciones militares por sí solas no son suficientes. Aquí, tal y como allí, lo que debemos hacer es centrarnos en la educación, el apoyo educacional, la apertura a los demás y al mundo. Nuestro objetivo debe ser la desradicalización de los radicales violentos. No puedo dejar de pensar que el desastre humano que estamos presenciando es también resultado de un gran fracaso: el de los políticos que privilegiaron soluciones militares y la tan conocida guerra preventiva.

Hace unos años, Bélgica se negó a participar en una operación de este tipo en el Iraq. ¿Cómo no somos capaces de ver que la frustración y la humillación han fortalecido aún más el radicalismo? Estando las cosas como están, ahora debemos lidiar con urgencia y actuar, incluso con acción militar. No obstante, también debemos pensar en el futuro e invertir de manera sostenible en la esfera civil. En todas partes, la constitución de un Estado que proteja a sus ciudadanos debe ser la prioridad. El fortalecimiento del estado de derecho, mejorando el nivel de vida es la mejor prevención para una crisis. Tales respuestas también son mucho menos costosas que la gestión diaria de los levantamientos y la violencia. En muchas crisis de hoy en día, vemos que los Estados involucrados se encuentran en una posición de gran fragilidad e incluso virtualmente en un fracaso.

El nombramiento del nuevo Primer Ministro en el Iraq es un buen mensaje de inclusión y tolerancia. Permítaseme mencionar otros ejemplos de este principio. En cuanto al Oriente Medio, este verano pudimos comprobar con desaliento el lanzamiento de cohetes sobre Israel y el bombardeo masivo de Gaza. Más de 2.100 palestinos y 67 israelíes perdieron la vida en combate. La guerra no es una solución. El único camino para alcanzar la paz —basada en dos Estados que coexistan uno al lado del otro en condiciones de seguridad— es la reanudación de las negociaciones. El *statu*



*quo* obviamente no es una alternativa. Debemos incluir una vez más del arreglo del conflicto israelo-palestino como una cuestión de carácter prioritario en el programa internacional. Esta solución también constituirá un importante factor para la estabilización y la paz de toda la región y del mundo. Por ello, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Presidente Obama en ese sentido y esperamos que siga trabajando en esa dirección hasta el último día de su mandato.

La Primavera Árabe es otro ejemplo de lo que estoy hablando. Fue una revolución legítima y esto dice mucho de las verdaderas aspiraciones a la democracia y la prosperidad. Debemos reconocer que en algunos países el caos y el terror han reinado sobre la democracia durante mucho tiempo, mientras que en otros países estamos siendo testigos de un retorno al totalitarismo de Estado. A ese respecto, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por obrar en aras de la democracia, la paz y la prosperidad.

En cuanto a África, país con el que Bélgica comparte una larga historia común, está progresando gradualmente y superando las tradiciones comunes. Debemos apoyar firmemente su desarrollo económico, educativo y político. En la República Democrática del Congo, especialmente en la parte oriental del país, confinar a los grupos armados donde ya no puedan hacer daño es una apremiante necesidad. En el Sahel, Malí y la República Centroafricana, nuestra prioridad debería ser la lucha contra el extremismo religioso. Asimismo, debemos movilizarlos para apoyar a las poblaciones en África que enfrentan la terrible epidemia del Ébola.

En las puertas de Europa, vemos que hay una grave desestabilización. Las fronteras internacionales están siendo violadas y Ucrania se encuentra frente a un desafío ingente, a saber, incluir y representar a ambas partes; a las minorías y a la mayoría de la población de Ucrania.

En cuanto al Vuelo MH-17, en el que seis ciudadanos belgas murieron, los hechos que actualmente se conocen son incriminatorios y esperamos fervientemente el informe definitivo de los expertos independientes, que deben tener libre acceso al lugar del siniestro y aclarar la cuestión.

Tendremos paz solo si la tolerancia triunfa sobre el barbarismo. Además, debemos actuar conjuntamente. Por ello, encomio la iniciativa estadounidense de reflexionar sobre el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. El papel de las Naciones Unidas en la prevención y la resolución de conflictos es irremplazable. Es el único lugar donde los

representantes del mundo entero pueden comunicarse. Para estar seguros, el funcionamiento de la Organización debería modificarse y se debería reconocer que el derecho de veto ha sido utilizado a veces para impedir el logro de una solución. Estoy abierto a la consideración del asunto en cuestión. No obstante, esta casa común, que son las Naciones Unidas, debe preservarse a cualquier precio y debe ser alentada para actuar. Por ello, quisiera agradecer al Secretario General sus esfuerzos constantes para seguir mejorando su funcionamiento.

Nuestro mundo sigue presentándonos contrastes insufribles. Hoy en día, demasiados seres humanos viven en la más abyecta pobreza. Carecen de acceso seguro al agua o a los servicios más básicos de salud, y sufren de desnutrición. ¿Quién puede creer que estos pueblos se resignarán a su realidad y que no habrá aun así otro escándalo si lo hacen? La comunidad internacional —el Grupo de los Siete y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos— comienza a tratar la evasión fiscal. Esto es extremadamente importante, puesto que se trata de la lucha contra la corrupción. No habrá gran progreso humano sin una moralización de las finanzas a nivel mundial. Nuestra responsabilidad es inmensa en ese sentido.

Demasiadas mujeres y demasiados hombres no tienen acceso a un empleo o una vivienda, solo porque son extranjeros. Demasiadas mujeres son víctimas de violencia moral o física, simplemente por ser mujeres. Demasiadas personas —lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales— son perseguidas y rechazadas porque son diferentes o porque aman de forma diferente. También, es nuestra responsabilidad denunciar y combatir, todos juntos y de forma sistemática, estas injusticias y ataque a los derechos humanos.

Como lugar de encuentro de muchas culturas, Bélgica siempre ha sido uno de los países más abiertos del mundo. Tiene un alto nivel de vida. Además, aunque piense que todavía las desigualdades son grandes, son las menos importantes en Europa. Ello se debe, en gran parte, al apoyo civil, que está organizado por el Estado belga. Especialmente, nuestro sistema de salud es excepcional y es accesible a todo el mundo. Además, Bélgica es un país multicultural por ambas cosas, por su composición demográfica, y por su abundante y diversa migración. En nuestro país el respeto a los demás y la cultura de la negociación son parte de nuestro patrimonio cultural.

Bélgica, como la Unión Europea, avanza por el camino de la solidaridad con las personas que están en dificultad. Queremos ayudarlos a lograr sus aspiraciones

legítimas para conseguir un mundo más justo. También, debemos seguir alerta para no caer en la trampa de la regresión social y en el aumento de las desigualdades. Todo el progreso ético que hemos conseguido es precioso y debemos conservarlo.

Concluiré diciendo que la fraternidad humana no es una utopía. Es lo que a menudo nos ha permitido lograr el mayor progreso. Debemos trascender las fronteras para forjar nuevos tipos de cooperación, reducir la desigualdad y hacer nacer nuevas esperanzas. El mayor enemigo de la guerra y la violencia es la fraternidad humana. Es esta fraternidad lo que nos permitirá el día de mañana poder compartir mejor los recursos del planeta, ofrecer un futuro a todos y cada uno de nuestros hijos y asegurarnos de que la paz reine tanto para todos como en el mundo entero. Los miembros de la Asamblea pueden estar seguros de que mi país continuará haciendo todo lo posible para acercarse a los pueblos. Creemos en la colectividad y en la solidaridad, por lo que consideramos natural seguir apoyando a los Estados Miembros en sus numerosas luchas a favor de la paz y la justicia.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro del Reino de Bélgica por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro del Reino de Bélgica, Sr. Elio di Rupo, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso de la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago.

*La Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, es acompañada a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Excm. Sra. Kamla Persad-Bissessar, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sra. Persad-Bissessar** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. John Ashe de Antigua y Barbuda y felicitarlo por establecer, durante su mandato como Presidente, las bases y las condiciones para formular una nueva agenda para el desarrollo encaminada a influir en el desarrollo sostenible de los miembros de la Asamblea General.

También quisiera dar las gracias al nuevo Presidente por su elección como Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones. Su mandato llega en un momento en el que la familia de las naciones está afrontando unas graves amenazas del virus del Ébola y de lo que yo denomino el virus terrorista, unas amenazas que exigen que aunemos nuestros recursos humanos, financieros y de otro tipo en una alianza mundial para combatir estas plagas modernas. Asimismo, su mandato llega también en un momento en el que estamos a punto de comenzar la segunda fase de nuestra elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Estoy convencido, como seguro lo estamos todos, de que el Presidente sabrá administrar y dirigir este órgano con distinción.

Hoy es un privilegio para mí compartir con la Asamblea las opiniones del Gobierno de Trinidad y Tabago sobre nuestras prioridades en relación con la elaboración y la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora, de acuerdo con el tema elegido con gran acierto por el Presidente. El año pasado examinamos cómo sentaríamos las bases del proceso que iniciaríamos durante este sexagésimo noveno período de sesiones sobre la finalización de la agenda para el desarrollo después de 2015. Observé entonces que cuando aprobamos la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y presentamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se abrió un nuevo capítulo para las Naciones Unidas (véase A/68/PV.10). En ese capítulo, las Naciones Unidas se posicionarían como vehículo para asistir a los países en desarrollo, en especial a los más vulnerables, en sus intentos por reducir la pobreza y el hambre, y crear un entorno en el que los Estados pudieran desarrollar sus economías y de ese modo ayudar a su pueblo a salir de la pobreza.

Ahora hay que poner en marcha unas medidas para alentar a adoptar una postura proactiva en lugar de reactiva con respecto a la cuestión del desarrollo en esta agenda transformadora para después de 2015. Con la experiencia adquirida en los últimos 14 años en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos encontramos ahora en un momento crucial para poner en práctica los elementos que acordamos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) para que constituyan el futuro que queremos. El modelo actual se construyó sobre lo que acordamos en la Cumbre del Milenio, pero en algunos aspectos no ha cumplido las expectativas de muchos países en desarrollo.

No obstante, el Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago han sido capaces de cumplir ese objetivo porque

era una parte esencial de nuestro marco de políticas a medio plazo de 2011, mediante el cual incorporamos y adaptamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio a las prioridades nacionales a medio plazo de Trinidad y Tabago. En consecuencia, algunos de esos objetivos, metas e indicadores se modificaron en vista de las singulares circunstancias en materia de desarrollo de Trinidad y Tabago y su consecución de varios Objetivos de Desarrollo del Milenio. De ese modo, se modificaron, por ejemplo, los objetivos de educación, entre los cuales figuraba el alcanzar la educación preescolar y un índice de participación del 60% en la educación terciaria.

Sin embargo, estoy muy contento de poder decir que hemos sobrepasado muchos de nuestros propios objetivos, así como algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así pues, ahora en Trinidad y Tabago tenemos una educación primaria y secundaria gratuita universal, y, como he comentado, hemos superado nuestro objetivo del 60% en el sector terciario y tenemos un 65% de participación. Este tipo de educación también es gratuito. Asimismo, tengo el placer de subrayar que mi país está bien preparado para lograr el 70% de las 43 metas de los ocho objetivos que se consideran de competencia nacional. Ese porcentaje se compone de un 42% de los objetivos que ya se han alcanzado y de un 28% de objetivos que es probable que se cumplan antes de 2015. De modo que podemos decir que a pesar de los logros y de lo que hemos aprendido, aún tenemos mucho trabajo por hacer.

Pasaré ahora a referirme a un debate que se ha planteado en la Comunidad del Caribe (CARICOM). Trinidad y Tabago, como parte de la región de la CARICOM y de la comunidad mundial, celebra los resultados de los diferentes hitos del proceso que hemos alcanzado hasta la fecha. Como miembros de la CARICOM, hemos participado activamente en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, hemos sido testigos de una participación mundial generalizada y de un interés sin precedentes en el proceso y sus resultados. La elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible, como esfuerzo colectivo, se caracterizó por la apertura, la inclusividad y la colaboración, pilares sobre los que descansa esta nueva fase de elaboración y aplicación de normativas. Junto con el informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible (A/69/315), las 17 metas aprobadas en julio conforman una sólida base.

En mi respetuosa opinión, considero que a la hora de elaborar y aplicar una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora debemos dar prioridad a

las cuestiones clave en este período de sesiones de la Asamblea General. He definido cuatro prioridades. En primer lugar, creo que debemos renovar nuestro compromiso para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque solo nos quede un año, si ponemos más empeño podemos hacer más avances en nuestros objetivos iniciales. Como se destaca en el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM, Informe de 2014: El estado de la alianza mundial para el desarrollo, si bien se han logrado progresos en algunos ámbitos, hay que acelerar los avances, y en algunos ámbitos es necesario esforzarse más para acabar con el desfase que aún existe. Algunos de esos desfases se dan en ámbitos tan importantes como el acceso a medicinas esenciales asequibles, y la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, en particular la de los pequeños Estados, que es un elemento esencial de la alianza mundial a favor del desarrollo sostenible. La aplicación será una medida clave de nuestro compromiso con las aspiraciones de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La segunda prioridad es materializar “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo). En la Conferencia Río+20 de 2012, acordamos muchos de los elementos fundamentales de la agenda para el desarrollo después de 2015. Como resultado de ello, ahora tenemos varios documentos fundamentales con los que informarnos y orientarnos en el camino a seguir. Por ejemplo, tenemos el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial (A/66/700), los objetivos de desarrollo sostenible, el informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, las conclusiones de los diálogos estructurados sobre un mecanismo de facilitación de la tecnología (véase la resolución 68/310) y el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles.

En “El futuro que queremos” también se describen algunos nuevos desafíos esenciales que tenemos que abordar con urgencia en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Entre esas cuestiones, como la Asamblea recordará, se incluyen las enfermedades no transmisibles, la urgencia cada vez mayor de abordar el cambio climático y la necesidad de atender a las necesidades de los grupos marginados, que incluyen a las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas que viven con discapacidades. Esos son los componentes esenciales para construir el futuro que queremos crear sobre la base de la agenda para el desarrollo después de 2015. Junto con el apoyo institucional del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el Consejo Económico y Social reformado y la Asamblea de las Naciones

Unidas sobre el Medio Ambiente, tenemos bases sólidas para configurar una alianza mundial en favor de la erradicación de la pobreza a partir del desarrollo sostenible.

Esperamos con interés la publicación del informe resumido del Secretario General, informe que debe situar todos esos elementos en el contexto de una agenda para el desarrollo después de 2015 plenamente integrada, y en el que se debe prestar la debida atención a las necesidades de los países en situaciones especiales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países de África. Como conferencia especializada cuya realización fue ordenada en “El futuro que queremos”, el documento final (A/CONF.223/3, anexo) de la recientemente concluida Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”, también debería abordarse adecuadamente en el próximo informe del Secretario General.

Para nosotros, la tercera prioridad es revitalizar la alianza mundial a favor del desarrollo sostenible. El 8 de agosto 2014 el proyecto de informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible puso de relieve que los actuales patrones de financiación e inversión no producirán desarrollo sostenible. De hecho, en el informe se dice que

“[s]i bien el diseño y aplicación de políticas estarán en el nivel nacional, el logro del desarrollo sostenible requiere el apoyo y la cooperación internacional”.

Esos son los requisitos básicos para una alianza mundial en favor del desarrollo sostenible. Sin embargo, para lograr esa asociación tan relevante, en mi modesta opinión, esa alianza debe incluir también los siguientes cuatro elementos particulares.

En primer lugar, debe incluir la reforma de las instituciones financieras internacionales, reforma que debe apuntar a solucionar las fallas sistémicas y que debe centrarse en fomentar una capacidad de recuperación que permita sostener el crecimiento en las economías abiertas y vulnerables.

En segundo lugar, la alianza debe incluir la finalización con éxito de la Ronda de negociaciones comerciales de Doha, lo que garantizará que las normas del comercio no retarden, obstaculicen o nieguen los beneficios del desarrollo ni las aspiraciones de nuestras economías tan pequeñas y vulnerables. He tomado nota

de que la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo está prevista para julio de 2015, lo que será de vital importancia para garantizar que la existencia de una alianza mundial significativa y eficaz para el desarrollo sea una realidad en el momento de ejecutar la agenda para el desarrollo después de 2015.

En tercer lugar, en lo que respecta a una alianza mundial revitalizada que respalde el desarrollo sostenible, deseo reiterar enérgicamente el apoyo de Trinidad y Tabago a que se ponga fin al embargo económico contra Cuba. La perpetuación de esas medidas en contra de un país en desarrollo socava nuestras aspiraciones colectivas de una agenda para el desarrollo después de 2015 en la que nadie sea dejado atrás.

En cuarto lugar, nuestra prioridad debe ser ocuparnos de la brecha de mitigación para lograr la meta de restringir el aumento de la temperatura a menos de 2 o de 1,5 °C para limitar el aumento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, y lograr, en 2015, un acuerdo ambicioso y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático que se comenzaría a aplicar a partir de 2020. Ese acuerdo debe situar al mundo en el camino hacia el logro del balance cero en emisiones de carbono en el año 2070, lo que garantizaría que el estado del clima mundial sería favorable al desarrollo sostenible de las generaciones presentes y futuras.

Nuestra acción colectiva en lo que respecta al cambio climático debe tener en cuenta la supervivencia de los Estados más vulnerables, como es el caso de nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo, que sufren de primera mano los efectos, cada vez más graves, del cambio climático. Nuestras acciones también deben estar firmemente arraigadas en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que reconoce que las necesidades financieras de los países en desarrollo en materia de mitigación y adaptación respecto del cambio climático no pueden satisfacerse exclusivamente con recursos nacionales, dada la competencia por los recursos que plantean las finanzas públicas. En mi opinión, cada Jefe de Gobierno y cada Jefe de Estado reconoce la existencia de esos intereses que compiten entre sí en sus propios países.

Por consiguiente, es esencial adelantar la puesta en marcha del Fondo Verde para el Clima. Tengo la esperanza de que las alianzas y los anuncios que se produjeron en la Cumbre de 2014 de las Naciones Unidas sobre el Clima, el martes 23 de septiembre, servirán para acelerar la realización de acciones más ambiciosas en lo que respecta al cambio climático tanto en el corto como

en el largo plazo, y ayudarán a generar el impulso necesario para el éxito de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Lima en diciembre y en París en 2015.

Esos son los elementos del marco global, que deben acaparar nuestra atención y nuestro compromiso en el transcurso del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esos elementos tendrán el apoyo de acciones facilitadoras esenciales en los ámbitos regional y nacional. En lo que a nosotros respecta, en el contexto de la Comunidad del Caribe hemos estado haciendo lo que nos corresponde hacer como una subregión conformada por pequeños Estados insulares de baja altitud, en lo que respecta a fomentar la integración regional en apoyo al desarrollo sostenible de todos nuestros pueblos. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM han coincidido en la visión de

“[u]na comunidad del Caribe integrada, inclusiva y flexible; motivada por el conocimiento, la excelencia, la innovación y la productividad. Una comunidad en la que cada ciudadano está protegido y tiene la oportunidad de desarrollar sus posibilidades en un entorno donde los derechos humanos y la justicia social están garantizados; y en la que cada ciudadano se labra y comparte su propia prosperidad económica, social y cultural. Una comunidad que puede ser una fuerza unificada y competitiva en el escenario mundial.”

Esa visión es la ambición colectiva de los Estados miembros de la CARICOM, una aspiración que fue acordada en el contexto de un plan marco estratégico para el período 2015-2019. La ejecución de ese plan tendrá lugar mediante la realización de seis prioridades estratégicas integradas, que incluyen el fomento de la capacidad de recuperación económica, social, ambiental y tecnológica a partir de una política exterior coordinada y de una investigación y acciones de desarrollo orientados a la innovación.

En apoyo de la aplicación de estas seis prioridades, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM instan a conformar una agenda para el desarrollo después de 2015 que esté en sintonía con lo que examinamos en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, una agenda que debe hacer de la erradicación de la pobreza su pilar fundamental y que, mediante un programa de trabajo concertado entre los Gobiernos, debe adoptar un enfoque centrado en las personas, e incorporar medidas más amplias y enfoques

y criterios adecuados a fin de complementar el producto interno bruto *per capita* como medida del desarrollo. Es importante destacar que esas medidas más amplias deben fomentar un entorno político mundial apropiado y más adecuado para el logro de los objetivos de desarrollo, así como para una mayor coherencia en las políticas de las instituciones, incluidas las políticas en los ámbitos del comercio, las finanzas, el medio ambiente y el desarrollo.

Esas iniciativas regionales a favor de avanzar en el desarrollo sostenible de los pueblos de la CARICOM están siendo diseñadas e implementadas en el marco de una estrategia más amplia para la mitigación de la vulnerabilidad inherente a países tan pequeños y abiertos como los nuestros. En el contexto de una base de recursos tan limitada y estrecha, la atención se centra en la consolidación y el desarrollo de nuestros recursos humanos a partir de hacer mayor hincapié en la innovación y el espíritu empresarial. Este es un enfoque que se centra en la realización plena del derecho humano al desarrollo y a una vida digna.

De conformidad con ese enfoque, paso a abordar otra cuestión que está cerca de nuestros corazones en la región mientras seguimos tratando de potenciar la causa internacional de la verdad, la justicia y la reconciliación, en el contexto de la justicia de reparación para las víctimas y los descendientes de la trata transatlántica de esclavos. Como región estamos decididos a entablar un diálogo de reparación con las antiguas naciones europeas que poseían esclavos a fin de abordar la cuestión de la herencia viva de esos crímenes. Se trata de un elemento realmente esencial de las aspiraciones de desarrollo socioeconómico de la región, ya que las víctimas de esos crímenes y sus descendientes quedaron en una situación de privación social, psicológica, económica y cultural. Además, se les ha dejado en una situación de exclusión que ha garantizado la continuidad de su sufrimiento y debilitamiento hasta el día de hoy, y solo una acción reparadora puede ayudar a aliviar su sufrimiento.

Considero que el desarrollo sostenible no puede lograrse en un entorno en el que a las personas se les niega el derecho básico de vivir libres de temor, con la privación diaria de las necesidades básicas de la vida debido a los estragos de la guerra y otros tipos de inestabilidad. Por esas razones, Trinidad y Tabago está preocupado por los acontecimientos en Ucrania y otras partes del mundo, que han causado dolor y sufrimiento a cientos de víctimas inocentes. También deben poder vivir en libertad.

Al mismo tiempo, observamos con gran preocupación la continua incapacidad de encontrar una solución duradera a decenios del conflicto árabe-israelí de larga data, que ha causado enormes pérdidas de vidas y daños materiales en la Franja de Gaza, y ha dejado cicatrices emocionales y psicológicas en las casi 2.000 familias que han perdido a sus seres queridos. Trinidad y Tabago sigue comprometido con la negociación de una solución de dos Estados como medio prioritario para establecer una paz duradera en la región a fin de que el pueblo de Palestina, al que se le ha denegado durante tanto tiempo el lugar que le corresponde en la comunidad internacional, pueda vivir con una libertad más amplia con sus hermanos y hermanas israelíes. A ese fin, pedimos que la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad orientadas a la solución del conflicto y al levantamiento del bloqueo ilícito que se ha impuesto al pueblo palestino desde 2005.

Del mismo modo, como copatrocinadores de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad relativa a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, aprobada en la Cumbre del miércoles, seguimos siendo optimistas en el sentido de que la resolución puede servir de catalizador de una mayor cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

En Trinidad y Tabago fuimos víctimas de los terroristas en 1990, cuando se produjo un intento de golpe de Estado llevado a cabo por terroristas y extremistas contra el Gobierno que había sido elegido recientemente. Los miembros estarán de acuerdo en que este nuevo fenómeno terrorista podría ser calificado de “virus” del terrorismo, ya que se está propagando en toda la familia mundial. La Asamblea estará de acuerdo en que el terrorismo ha venido socavando y sigue socavando la soberanía, la integridad territorial y la paz y la seguridad de los pueblos del Oriente Medio y más allá.

Los miembros de la Asamblea recordarán también que, en mi discurso inaugural ante este órgano en septiembre de 2010 (véase A/65/PV.20), señalé que era el momento adecuado para aprobar un tratado por el que se regule el comercio internacional de armas convencionales. Eso se ha convertido en historia con la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas; después de la jornada de los tratados de alto nivel de ayer, ahora cuenta con el número necesario de Estados Partes para su entrada en vigor, que probablemente será el 25 de diciembre de este año. Lo acogemos con gran beneplácito.

La entrada en vigor del Tratado sobre el comercio de armas requerirá que los Estados Partes adopten

decisiones importantes para aplicar las disposiciones del Tratado en la primera Conferencia de los Estados Partes, que probablemente se celebrará a mediados de 2015. Una de esas decisiones se refiere a la ubicación de la Secretaría del Tratado sobre el comercio de armas. Hace más de un año, mi país anunció su candidatura para que la Secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas tuviera su sede en Puerto España. El ofrecimiento ha sido respaldado por los 14 los Estados de la CARICOM en su conjunto, y, hasta la fecha, ha recibido el apoyo de varios Estados de diversas regiones. El establecimiento de este importante órgano en una región que se ve desproporcionadamente afectada por el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y su asociación con otros delitos transnacionales, como el tráfico de drogas, sería un avance significativo. Ayudará a que se aplique plena y eficazmente el Tratado, y contribuirá a la reducción, si no la eliminación, de armas ilícitas en manos de delincuentes cuyas actividades siguen amenazando el desarrollo sostenible de nuestra región.

El Gobierno de Trinidad y Tabago está comprometido a proporcionar los recursos necesarios para acoger a la Secretaría, y eso ha sido comunicado a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Pido una vez más a todos los Estados que aún no hayan anunciado su apoyo a nuestra candidatura a que así lo hagan y a que garanticen que se cumpla el principio de la distribución geográfica equitativa en la ubicación de los principales órganos mundiales. Ningún país o región, a mi modesto entender, debe seguir teniendo el monopolio para acoger importantes instituciones creadas en beneficio de todos.

Trinidad y Tabago es consciente de que, entre los 17 los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la Asamblea General el 10 de septiembre, el objetivo 3 garantiza y promueve una vida sana y el bienestar para todas las edades. La salud y el bienestar de nuestro pueblo son fundamentales para garantizar estilos de vida productivos para el desarrollo económico sostenible, el crecimiento y el logro de una agenda para el desarrollo después de 2015 capaz de generar cambios. La salud y el bienestar son una de las diez esferas temáticas de desarrollo identificadas por el Gobierno de Trinidad y Tabago.

Se recordará que la CARICOM, de la que somos miembros, fue en gran medida responsable de señalar a la atención de la Asamblea General la necesidad de aprobar una resolución para concentrarse en los efectos de las enfermedades no transmisibles como uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad humana. No obstante, mientras seguimos avanzando para hacer frente a la incidencia de las enfermedades

no transmisibles, somos conscientes de la necesidad de luchar contra la propagación de las enfermedades infecciosas en nuestra región y en distintas regiones, que amenazan la supervivencia de la población en numerosos países.

La resolución (2014) 2177 del Consejo de Seguridad, copatrocinada por Trinidad y Tabago, concitó un apoyo unánime, incluido el del Secretario-General, para tratar el virus del Ébola. Felicitamos al Secretario General. Los Miembros prometieron adoptar medidas a nivel internacional y regional para luchar contra la propagación del Ébola a fin de complementar la labor de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola. Trinidad y Tabago sigue decidido a desempeñar el papel que le corresponde en la erradicación de las enfermedades infecciosas que socavan la salud y el bienestar de nuestro pueblo.

Por ese motivo, antes de que se aprobara la resolución 2177 (2014), sobre el Ébola, como Primer Ministro de Trinidad y Tabago me dirigí por escrito al Secretario General de la CARICOM solicitándole la convocación de una reunión de los Estados miembros de la Comunidad para examinar y acordar respuestas políticas sostenibles en los planos nacional y regional en relación con problemas de salud pública, como la fiebre Chikungunya y el virus del Ébola.

Por último, la Asamblea puede estar segura del apoyo del Gobierno de Trinidad y Tabago en la prestación de asistencia a la familia de las Naciones Unidas en la elaboración de un agenda para el desarrollo después de 2015 capaz de generar cambios. Nuestro apoyo no solo se plasmará a través de nuestra representación en los diversos órganos de esa institución mundial, sino también al seguir adoptando políticas a nivel nacional encaminadas a situar a las personas en el centro de todos los objetivos de desarrollo. Lo digo una vez más: cualquier programa de desarrollo que aliene a las personas o las coloque en la periferia y no en el centro no aportará desarrollo sostenible y estará condenado al fracaso. Ese fracaso está en contra del compromiso que todos hemos contraído y de los objetivos que estamos tratando de lograr en la Asamblea. Nuestro trabajo está definido: para todos nosotros, unidos en una asociación mundial, consiste en lograr los objetivos que nos hemos fijado.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago por el discurso que acaba de pronunciar.

*La Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, es acompañada al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Elmar Maharram oglu Mammadyarov.

**Sr. Mammadyarov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría felicitar a mi buen amigo el Sr. Sam Kutesa por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Le deseo mucha suerte en el desempeño de esa gran responsabilidad. También damos las gracias al Sr. John Ashe por su ardua labor durante su Presidencia del sexagésimo octavo período de sesiones.

Azerbaiyán reafirma su compromiso de aplicar la agenda mundial para el desarrollo sostenible y de alcanzar un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Los datos de mi país con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son verdaderamente extraordinarios. En los últimos 10 años, su producto interno bruto se ha multiplicado por 3,4. Ahora la economía de Azerbaiyán representa más del 80% de la del sur del Cáucaso.

La inigualable tasa de crecimiento económico se ha conseguido gracias al uso prudente de los recursos disponibles y a la rápida transición a una economía de mercado de carácter social. El índice de pobreza se redujo del 49% en 2004 al 5,3% en 2014. Durante el mismo período, la tasa de desempleo descendió del 10,6% al 5%. El Gobierno ha aplicado unos programas a gran escala sobre la mejora de la gobernanza, el fortalecimiento del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el acceso a los servicios públicos. Estos programas también abarcan ámbitos tales como la educación inclusiva y equitativa, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la mejora del acceso a una energía asequible y la protección del medio ambiente.

Gracias a su rápido desarrollo nacional, Azerbaiyán ha podido embarcarse en una nueva misión, la de la asistencia oficial para el desarrollo como nuevo donante. En los últimos años, Azerbaiyán ha seguido atendiendo los problemas humanitarios y socioeconómicos que afrontan los países en desarrollo a través del Organismo de Desarrollo Internacional de Azerbaiyán y de otros canales. El compromiso de contribuir al desarrollo internacional es una cuestión ampliamente compartida con nuestro pueblo. La principal organización no gubernamental de Azerbaiyán, la Fundación Heydar Aliyev,

ha puesto en marcha numerosos proyectos sociales, humanitarios y de desarrollo en varios países.

Azerbaiyán se ha establecido en el mercado mundial como proveedor de energía de confianza. Hace poco, se celebró en mi país una ceremonia para inaugurar el corredor meridional de gas. Gracias a este proyecto de 50.000 millones de dólares, en el que se prevé la construcción de gasoductos, como el transanatólico y el transadriático, Europa podrá obtener suministros de gas desde una nueva base situada en Azerbaiyán. El proyecto Gran Autopista Euroasiática de la Información que inició Azerbaiyán proporcionará a los países de la región servicios de tecnología de la información, facilitando así el acceso a la Internet, a los sistemas de telecomunicaciones y a los recursos de información electrónica a 20 países de la región. Consciente del valor del transporte como importante mecanismo para el desarrollo sostenible, Azerbaiyán ha puesto en marcha varios proyectos de infraestructura regional. La línea de ferrocarril entre Bakú, Tbilisi y Kars constituye un importante enlace que conecta Europa con Asia.

En el contexto de los diversos desafíos y amenazas que afronta el mundo hoy en día, es indispensable hacer hincapié en la importancia de promover los valores fundamentales de las diferentes culturas, mejorar el entendimiento entre las diversas comunidades y fomentar el respeto mutuo. Situado entre los dos grandes continentes de Asia y Europa, Azerbaiyán es un lugar único, donde Oriente y Occidente se encuentran, donde las principales religiones del mundo coexisten pacíficamente y donde los valores y las tradiciones de las diferentes culturas se complementan entre sí armoniosamente. No es fortuito que en los últimos años Azerbaiyán haya acogido numerosos actos internacionales encaminados a promover el diálogo entre civilizaciones y la mejora de la comprensión entre las diferentes religiones, creencias y culturas.

La violencia y la fragilidad siguen siendo los principales obstáculos para el desarrollo. La comunidad mundial todavía sufre graves violaciones de las normas fundamentales y de los principios del derecho internacional. Pueblos de todo el mundo siguen siendo víctimas de guerras devastadoras, agresiones, ocupaciones militares y depuraciones étnicas. Desde hace más de 20 años, Armenia utiliza la fuerza contra la integridad territorial y la soberanía de Azerbaiyán. Ha ocupado aproximadamente el 20% de los territorios de Azerbaiyán y ha llevado a cabo una depuración étnica contra cerca de 1 millón de azerbaiyanos, como consecuencia de lo cual no ha quedado ni un solo azerbaiyano en Armenia o en los territorios

ocupados de Azerbaiyán. No hay ningún monumento histórico o cultural de Azerbaiyán que no haya escapado a la destrucción en los territorios ocupados o en Armenia.

En 1993, el Consejo de Seguridad aprobó cuatro resoluciones que reafirmaban la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y la inadmisibilidad del uso de la fuerza para adquirir territorios. Las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) exigen la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán. Por otra parte, la Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica y otras muchas organizaciones regionales han aprobado diversas decisiones en apoyo a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Azerbaiyán y han exigido la solución del conflicto sobre la base de esos principios.

Lamentablemente, Armenia no respeta ninguna de esas resoluciones ni las normas y los principios generalmente aceptados del derecho internacional y continúa su ocupación militar de territorios azerbaiyanos. Armenia viola con regularidad el alto el fuego y ataca deliberadamente a civiles azerbaiyanos, asesinando e hiriendo a los habitantes que residen cerca de la línea del frente. Hace poco, varios civiles azerbaiyanos que estaban visitando las tumbas de sus familiares en los territorios ocupados fueron secuestrados y torturados. Algunos de ellos incluso fueron asesinados por las fuerzas armenias. Por tanto, es fundamental que la comunidad internacional se implique más en la lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos contra la población civil de Azerbaiyán. Para garantizar la paz y la reconciliación sostenible es importante combatir la impunidad.

Hace dos días, el Presidente de Armenia pronunció un discurso aquí en el debate general y trató de engañar a la Asamblea General tergiversando los hechos y la situación con respecto al proceso de paz, malinterpretando las normas y los principios del derecho internacional y los documentos pertinentes aprobados en ese marco (véase A/69/PV.6). El Presidente de Armenia abusa del noble principio de la libre determinación para encubrir los intentos de su país de anexarse territorios del Estado vecino, Azerbaiyán, por medio del uso de la fuerza. La situación, que él trata de presentar como una lucha por la libre determinación de los armenios que viven en Azerbaiyán, no tiene nada que ver con el principio de la libre determinación que figura en la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki. De hecho, el principio de la libre determinación exige el retorno de los azerbaiyanos desplazados a la región de



Nagorno-Karabaj, donde convivirán con la comunidad armenia en paz, dignidad y prosperidad dentro de las fronteras de Azerbaiyán. Creemos que es posible lograr ese objetivo por medios políticos.

Azerbaiyán está a favor de alcanzar una solución negociada del conflicto y sin perjuicio de sus derechos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, en particular los que se estipulan en el Artículo 51. El Gobierno de Armenia debe comprender que la ocupación militar de un territorio que pertenece a otro Estado no constituye una solución y que su dependencia del *statu quo* es un grave error de cálculo. Azerbaiyán nunca permitirá que se pongan en peligro su integridad territorial ni los derechos y las libertades de sus ciudadanos que han sido violados a causa de la agresión.

El apoyo inequívoco y coherente de la comunidad internacional a la integridad territorial y la soberanía de Azerbaiyán ha sido un factor crucial. Le deja en claro a Armenia que el *statu quo*, resultado de una agresión, jamás será aceptado. Quisiera dar las gracias a los Estados Miembros por defender la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas al apoyar la integridad territorial de Azerbaiyán. La comunidad internacional no acepta, y no aceptará, los intentos de cambiar mediante el uso de la fuerza fronteras reconocidas internacionalmente. El mundo tampoco debe aceptar dobles raseros. Hacerlo nos retrotraería a los capítulos oscuros del siglo pasado. En ese sentido, ya es hora de que se someta a la justicia a los ciudadanos de Armenia que perpetraron actos de agresión contra Azerbaiyán y crímenes de lesa humanidad y se les impongan sanciones.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Erlan Idrissov.

**Sr. Idrissov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): En nombre de la República de Kazajstán, quisiera ante todo felicitar al Sr. Sam Kutesa por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones. Le expresamos nuestros mejores deseos de éxito y le ofrecemos nuestro pleno apoyo. También quisiera expresar nuestra gratitud especial al Sr. John Ashe por su capaz dirección de la Asamblea y su compromiso con la búsqueda de soluciones a los apremiantes problemas internacionales.

El mundo de hoy experimenta un gran desbarajuste. La inestabilidad generalizada que observamos se debe a una crisis de la economía mundial y del derecho internacional y, en un sentido más amplio, a una falta de visión del futuro de nuestro planeta. Para nuestro

profundo pesar, parece que no todos los Estados reconocen su plena responsabilidad por el destino de sus vecinos y del mundo en su totalidad. En lugar de soluciones viables bien pensadas, vemos un aumento perturbador de problemas en un número mayor de países, lo que hace que nuestras esperanzas compartidas de paz y estabilidad estén cada vez más distantes.

Se ha intensificado la rivalidad entre las grandes potencias con respecto a sus ámbitos de influencia, los mercados y el control sobre la producción y el tránsito de los recursos energéticos. Se han incrementado las tensiones, y se ha robustecido la creencia peligrosa e inaceptable en el derecho de la fuerza en la política mundial. Como resultado, somos testigos de una carrera de armamentos renovada y del uso de la fuerza militar para imponer y extender influencia. Las medidas unilaterales y los dobles raseros están desestabilizando el mundo, exacerbando las tensiones, incitando a la lucha étnica y religiosa y poniendo en peligro la seguridad de los Estados. En el confuso espacio mediático de la actualidad, es imposible distinguir la verdad de la mentira. Este grave estado de los asuntos mundiales, el aumento de las tensiones y la desconfianza entre los Estados están socavando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional por hallar una solución pacífica a las crisis por medios lícitos. También es muy preocupante ver que se está erosionando peligrosamente la estructura establecida del derecho internacional.

Lo que es aún más peligroso es que los movimientos radicales y las fuerzas extremistas están explotando hábilmente la incertidumbre y la inestabilidad reinante en el sistema internacional. Nos preocupa en particular la continuación de la violencia en el Oriente Medio y África y las amenazas crecientes que se les plantean a algunos países de Asia. Hacemos llegar nuestros más sentidos pésames a los ciudadanos y gobiernos cuyos civiles han sido asesinados insensatamente durante los conflictos violentos.

La situación que impera en Ucrania es motivo de preocupación especial para Kazajstán. Los efectos de la crisis se extienden ahora no solo más allá de las fronteras de Ucrania, sino más allá de toda la región. Kazajstán apoya las iniciativas pacíficas orientadas a la rápida contención del conflicto, incluidos los acuerdos de paz de Minsk. Debe aprovecharse la cesación del fuego para implementar los planes de paz del Presidente Poroshenko y del Presidente Putin. Esos planes infunden esperanza sobre una posible estabilización de la situación en Ucrania. Debe preocuparnos el hecho de que la crisis en Ucrania haya llevado a la imposición mutua

de sanciones por países que juntos componen alrededor del 60% del producto interno bruto del mundo. Eso sin duda tendrá consecuencias perjudiciales sobre el desarrollo y el crecimiento económico global.

Ahora más que nunca, el mundo necesita unirse para buscar un modelo alternativo de solución de problemas estableciendo una asociación igualitaria, un diálogo amplio, el respeto mutuo y la tolerancia entre todos los interesados. Estamos seguros de que la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales del derecho internacional proporcionan las bases para ese modelo. El papel de las Naciones Unidas debe seguir siendo decisivo y prioritario, uniendo a los Estados y ofreciendo un liderazgo mundial sobre la base de la participación equitativa de todos los Estados Miembros en el proceso.

La dinámica de nuestro mundo de hoy y las predicciones de lo que el futuro podría depararnos deben incitar a los líderes mundiales a mirar más allá de los estrechos intereses nacionales y a ejercer el más alto grado de sensatez y voluntad política. Se trata nada menos que de salvar a nuestra civilización de la destrucción. No es una exageración. Es la dura y peligrosa realidad.

Vemos un cambio fundamental en la estructura de las relaciones geopolíticas, geoeconómicas y transnacionales. Lo que está surgiendo es un sistema policéntrico de transacciones internacionales. Dentro de ese marco, nadie tiene derecho a determinar en forma unilateral los procesos regionales y mundiales. Ningún país tiene derechos o ventajas excepcionales. Para ayudarnos a adecuarlos a este nuevo mundo multipolar emergente y promover la participación más amplia posible para determinar el camino a seguir, en 2012 el Presidente de Kazajstán propuso la iniciativa G-Global. Esa iniciativa busca soluciones sobre la base de cinco principios, a saber, la firme preferencia por un cambio de política evolucionario en lugar de revolucionario; la importancia crucial de la justicia, la igualdad y el consenso; la promoción de la tolerancia y la confianza a nivel mundial; la necesidad de una transparencia mundial y, por último, el aliento al multilateralismo constructivo. Desafortunadamente, las decisiones tomadas por el Grupo de los 20 y el Grupo de los Ocho después de la crisis financiera mundial han demostrado ser insuficientes porque no han sido inclusivas.

Kazajstán alienta, pues, a los Estados Miembros a utilizar la plataforma G-Global para un diálogo que nos ayude a elaborar planes desarrollados por todos y aceptables para todos a fin de prevenir futuras crisis mundiales. Ya hemos iniciado ese proceso por conducto del Foro Económico de Astana, que preparó un proyecto

de plan anticrisis, que ofrecimos a las Naciones Unidas. Opinamos que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deberían considerar seriamente ese plan.

En 1992, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Nazarbayev, de Kazajstán, planteó la convocación de la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia (CICA). Al igual que la iniciativa G-Global, CICA nació de nuestra firme convicción de que el progreso internacional puede lograrse únicamente por medio de asociaciones sólidas y eficaces, construidas en el espíritu de solidaridad entre todos los países, independientemente de su desarrollo político y económico. CICA se ha convertido en un foro multinacional eficaz para la intensificación de la cooperación y la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia. Kazajstán apoya la iniciativa de China, país que preside CICA actualmente, relativa a un nuevo concepto de seguridad para Asia sobre la base del principio de una seguridad regional común, amplia, cooperativa y sostenible. Eso nos permitirá consolidar la CICA en un futuro cercano y transformarla en la Organización para la Seguridad y el Desarrollo en Asia.

Hace dos semanas, la Asamblea General celebró una sesión oficiosa para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Nos complace que todos los presentes hayan expresado su decisión de crear un mundo sin ensayos nucleares y, en última instancia, sin armas nucleares. Esa cuestión toca la fibra sensible del pueblo de Kazajstán, que ha sido testigo de ensayos nucleares y continúa viviendo con ese terrible legado. Por ello propusimos el 29 de agosto como el día para la concienciación sobre esta importante materia, y por ello el Presidente Nazarbayev ha iniciado el proyecto Abolición de los Ensayos: Nuestra Misión, una campaña educativa de alcance mundial sobre los peligros de los ensayos nucleares.

El cierre del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y la renuncia al cuarto mayor arsenal nuclear del mundo, ambos heredados de la Unión Soviética después de nuestra independencia, fueron momentos definitivos para nuestra nación y el punto de partida para la política exterior pacífica que aplicamos hoy. El fortalecimiento del régimen de no proliferación sigue siendo una de las prioridades más importantes de la política exterior de Kazajstán. La firma en mayo del Protocolo del Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central —el Tratado de Semipalatinsk— por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad constituyó un hito trascendental para la seguridad

nuclear de nuestra región. Ahora instamos a los cinco Estados poseedores de armas nucleares a ratificar el Protocolo cuanto antes. Exhortamos vivamente a todos los interesados a cumplir las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), piedra angular del régimen de no proliferación, y a trabajar para la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Compartimos los objetivos de la convención propuesta sobre la prohibición general y completa de las armas nucleares. Una vez más, instamos a todos los Estados Miembros a adherirse a la declaración universal sobre un mundo libre de armas nucleares. Eso serviría como primer paso hacia la aprobación de la convención.

Reafirmando nuestro compromiso con el principio de la igualdad de derechos de todos los países a acceder a la tecnología nuclear para fines pacíficos, Kazajstán está dispuesto a ser la sede del banco internacional de uranio poco enriquecido bajo los auspicios del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Apoyamos las medidas orientadas a lograr una pronta solución política y diplomática a la cuestión del programa nuclear del Irán, sobre la base del cumplimiento estricto de las disposiciones del TNP y la reglamentación del OIEA. Kazajstán ha contribuido a superar el punto muerto en que se encontraban las negociaciones organizando las primeras dos rondas de la reanudación de las conversaciones en Almaty el año pasado. Nos alientan las conversaciones más recientes de las potencias del Grupo de los Cinco más Uno y abrigamos la esperanza ferviente de que se llegue a un acuerdo en noviembre.

Junto con toda la comunidad internacional, nos sentimos alarmados al ver que los grupos terroristas están creando entidades consideradas cuasi-Estados para luchar contra los gobiernos legítimos y sembrar la enemistad y el odio. El fanatismo religioso y el separatismo están provocando la intensificación del terrorismo, la delincuencia transnacional y el tráfico ilícito de narcóticos. Kazajstán fue uno de los patrocinadores de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad sobre los combatientes terroristas extranjeros porque pensamos que la lucha contra el terrorismo internacional debe abordarse con un criterio amplio y una perspectiva a largo plazo.

Estamos firmemente convencidos de que la armonía interreligiosa e interétnica es una condición previa indispensable para la paz y la seguridad. Kazajstán, una nación diversa compuesta de 130 grupos étnicos y muchos credos diferentes, ha trabajado arduamente para forjar una cultura de tolerancia y respeto. Hemos

contribuido a la promoción de esos valores a nivel internacional por conducto del Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, acontecimiento que tiene lugar cada tres años desde 2003. El congreso y sus participantes han renunciado unánimemente a la violencia y prometido su apoyo al diálogo interreligioso permanente entre los dirigentes del islamismo, el cristianismo, el judaísmo, el budismo, el hinduismo, el taoísmo y muchas otras religiones y creencias. Hace apenas una semana se celebró una reunión preparatoria del quinto Congreso, que tendrá lugar en Astana en 2015, en la que los representantes religiosos, en nombre de todas las religiones, formularon una declaración en la que condenaban el extremismo, la violencia y el terrorismo.

A raíz de una iniciativa de Kazajstán se proclamó el período 2013-2022 Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas. La intensificación del diálogo y el intercambio de ideas entre las distintas culturas afianzará en gran medida la seguridad internacional.

La situación en que se encuentra el Afganistán tras los comicios recientes y ante la retirada en curso de las fuerzas de la coalición reviste una gran importancia para la seguridad general de Asia central. Felicitamos al Presidente electo Ashraf Ghani Ahmadzai y al pueblo del Afganistán por haber completado el proceso electoral. Esperamos con interés cooperar estrechamente con el Sr. Ghani y el Sr. Abdullah Abdullah en su labor conjunta de formación y perfeccionamiento del Gobierno de Unidad Nacional.

El desarrollo económico es fundamental para el resurgimiento del Afganistán como nación pacífica y próspera y buena vecina en el Asia central. Kazajstán apoya plenamente la integración del Afganistán en la creciente red de comercio, energía y transporte de la región. Hemos adoptado medidas prácticas para prestar asistencia a la rehabilitación del país vecino. El Gobierno de Kazajstán ha desembolsado casi 3 millones de dólares para la construcción de infraestructura social y ha donado más de 17 millones de dólares en concepto de asistencia alimentaria humanitaria. Estamos invirtiendo 50 millones de dólares en la formación de aproximadamente 1.000 estudiantes afganos en universidades de Kazajstán. Los primeros estudiantes civiles pronto completarán con éxito su educación en Kazajstán y se unirán al proceso de reconstrucción pacífica de su país.

No cabe duda de que en Asia central encaramos numerosos retos que ponen en peligro la estabilidad no solo de un país en particular sino de toda la región. Por desgracia, hay muy pocos indicios de que esos problemas

vayan a desaparecer en un futuro cercano. Por ello, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben trabajar más resueltamente en Asia central. El llamamiento de Kazajstán para que las Naciones Unidas establezcan un centro regional en la ciudad de Almaty es, pues, muy pertinente. Las Naciones Unidas desempeñan un papel invaluable al abordar las catástrofes naturales y provocadas por el hombre y asistir a los países en sus esfuerzos para conseguir el desarrollo sostenible por medio de la coordinación de las actividades de los protagonistas nacionales, regionales e internacionales. Opinamos que, si concentráramos nuestra atención en la asistencia humanitaria y el desarrollo, el centro regional de las Naciones Unidas en Almaty complementaría la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que funciona en Ashgabat, Turkmenistán. La presencia de esas dos entidades regionales de las Naciones Unidas ayudaría a enfrentar muchos de los desafíos que se les plantan a los países de nuestra vasta región, incluido el Afganistán. Por supuesto, el Gobierno de Kazajstán ofrece su pleno apoyo a la hora de instalar y organizar ese centro.

El desarrollo sostenible es esencial para las ambiciones de Kazajstán de cara al futuro. Felicitamos a las Naciones Unidas y al Secretario General por haber convocado hace unos días la Cumbre sobre el Clima, orientada a la acción. Dentro de nuestras fronteras, estamos trabajando arduamente para cumplir nuestro plan nacional de transición a una economía verde, y recientemente hemos asumido el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ya está en funcionamiento un sistema nacional de comercialización de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. También estamos decididos a apoyar el desarrollo sostenible a nivel mundial.

En 2017 se realizará en Astana la exhibición internacional especializada Expo 2017 sobre el tema “Energía del futuro”, que promoverá las mejores prácticas en la esfera de la energía sostenible. Prestaremos nuestra asistencia a los representantes de unos 60 países en desarrollo que participarán en esa exhibición.

Kazajstán, junto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, ha puesto en marcha un proyecto de instalación de sistemas de biogás en nueve pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, que ayudarán a las comunidades locales a producir electricidad. Al mismo tiempo, Kazajstán y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo están ejecutando un programa de capacitación en materias como el

petróleo y el gas, la agricultura y la medicina para los países de África, Oceanía y América Latina y el Caribe.

En nuestra condición de mayor país del mundo sin litoral, Kazajstán atribuye una gran importancia a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebrará en Viena en noviembre. El propósito de la reunión es examinar el Programa de Acción de Almaty con miras a elaborar una nueva hoja de ruta para los países en desarrollo sin litoral en la que se tengan en cuenta los desafíos y las amenazas que han surgido después de que el plan de Almaty se formulara por primera vez, hace más de 10 años.

En 2015 terminaremos la construcción de la sección kazaja del corredor de tránsito internacional de Europa occidental a China occidental, que será la ruta más corta entre China y Europa y reducirá el tiempo de viaje hasta en 10 días, haciéndolo cuatro o cinco veces más corto que el trayecto por mar a través del Canal de Suez. Esperamos que para 2020 el volumen del tráfico de mercancías en el corredor entre China, Asia central, Rusia y Europa alcance unos 33 millones de toneladas por año.

La construcción de nuevos ejes ferroviarios también está acercando a los países de nuestra región como nunca antes. Tenemos planeado inaugurar en diciembre la vía de ferrocarril Kazajstán-Turkmenistán-Irán-Golfo Pérsico, que servirá para transportar hasta 10 millones de toneladas de carga por año y nos permitirá quintuplicar nuestras exportaciones de trigo. Otra línea ferroviaria, Uzbekistán-Turkmenistán-Irán-Omán-Qatar, cuya construcción se acordó por primera vez en 2011, también aumentará enormemente la capacidad de tránsito internacional de nuestra región.

Como sabe la Asamblea, Kazajstán es candidata a ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2017-2018. Su elección sería un paso trascendental para nuestro país, ya que nunca antes servimos como miembros de ese órgano. Nuestra amplia participación en los asuntos internacionales, incluido el hecho de haber presidido organizaciones regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización de Cooperación Islámica, nos ha hecho adquirir la experiencia necesaria para asumir esa importante responsabilidad. Consideramos que las prioridades y los desafíos de nuestra región deben estar representados en el Consejo de Seguridad, y Kazajstán está dispuesto a desempeñar ese papel.

Somos un país en desarrollo pacífico y estable que está progresando en forma acelerada, con una reputación de imparcialidad y criterio equilibrado, con una fuerte

vocación de cooperación, prevención de conflictos y mediación. En líneas generales, estamos seguros de que podemos contribuir plenamente al mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, así como a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo.

Únicamente si todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas trabajamos juntos como socios verdaderamente igualitarios, independientemente del nivel de desarrollo político y económico y la ubicación geográfica de cada uno, podremos lograr la paz y la seguridad para todos, una paz sin miedo y sin violencia que satisfaga las necesidades de las generaciones futuras.

*El Sr. Kogda (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Quisiera concluir citando unas palabras de Nelson Mandela:

“Las personas responden a cómo uno se relaciona con ellas. Si uno se les acerca sobre la base de la violencia, reaccionarán de la misma forma. Sin embargo, si decimos que queremos paz, que queremos estabilidad, entonces podemos hacer muchas cosas que contribuirán al progreso de nuestra sociedad.”

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov.

**Sr. Kamilov** (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Hoy quisiera referirme a algunas de las cuestiones más importantes que figuran en el programa de la Asamblea General.

En primer lugar están los desafíos y las amenazas cada vez mayores a la seguridad regional e internacional, la multiplicación de los conflictos y las guerras y el agravamiento de los enfrentamientos geopolíticos entre importantes centros de poder, que pueden crear nuevos ejes de tensión en el mundo y hacer que se vuelva más difícil enfrentar la continua crisis financiera y económica mundial. Todos esos elementos son motivo de seria alarma y profunda preocupación. Uzbekistán está firmemente convencido de que esas contradicciones y esos enfrentamientos agudos solo pueden resolverse por la vía política y medios pacíficos, en estricto cumplimiento de los principios fundamentales del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La inestabilidad persistente en el Afganistán, que muestra una tendencia a empeorar, plantea una seria amenaza a la estabilidad y la seguridad de Asia central y más allá de la región. En la situación que predomina actualmente, la reducción acelerada de la Fuerza

Internacional de Asistencia para la Seguridad puede resultar contraproducente y complicar aún más la situación en el Afganistán.

Hoy en día podemos afirmar sin temor a equivocarnos que todas las partes interesadas en resolver el problema del Afganistán están de acuerdo unánimemente en que es imposible lograr la paz en el Afganistán por la vía militar. El Presidente de Uzbekistán, Islam Karimov, ya lo dijo en 2008 en la Cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest, y en 2010 en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase A/65/PV.3). Las elecciones presidenciales celebradas en el Afganistán este año demostraron claramente que el pueblo afgano está cansado del derramamiento de sangre, la violencia, la miseria y la devastación de larga data. Hoy en día quieren paz, estabilidad y el derecho a definir su propio destino.

La única forma razonable de resolver el problema del Afganistán es buscar un arreglo político por medio de negociaciones pacíficas y forjar un consenso para establecer un gobierno coalición en el que estén representados todas las partes en el conflicto y todos los grupos nacionales y religiosos.

Uzbekistán mantiene una política de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Estamos construyendo —y lo seguiremos haciendo— unas relaciones estables y amistosas con el Afganistán en las que tenemos en cuenta los intereses nacionales de ambos países y, sobre una base exclusivamente bilateral, apoyaremos al Gobierno elegido por el pueblo afgano.

Segundo, en vista de la actual crisis financiera y económica mundial, el desarrollo del transporte y las comunicaciones y el fortalecimiento de la cooperación económica regional son factores claves para garantizar la estabilidad y el desarrollo sostenible de Asia central. La ejecución de importantes proyectos de infraestructura de transporte y comunicaciones que puedan conectar nuestra región con los mercados mundiales fomentará la cooperación comercial y económica interregional, atraerá inversiones, ayudará a desarrollar la infraestructura social e industrial y promoverá el progreso constante de las regiones vecinas. Me refiero especialmente a proyectos como el corredor de transporte internacional Uzbekistán-Turkmenistán-Irán-Omán, que unirá a los países de Asia central con el Oriente Medio por la ruta más corta, fiable y segura. La terminación por Uzbekistán de la línea ferroviaria Hairatan a Mazar-i-Sharif, la primera y hasta la fecha la única vía ferroviaria en operación que une el Afganistán con el mundo exterior, constituyó un hito histórico.

Tercero, como los Estados de Asia central, al igual que muchos otros países, están padeciendo escasez de agua, la utilización justa y razonable de los recursos hídricos de los ríos transfronterizos Amu Darya y Syr Darya se vuelve extremadamente importante para la vida y el bienestar de la población de Asia central. Uzbekistán se adhiere firmemente a la posición basada en principios de que la cuestión de la utilización razonable de los recursos hídricos de los ríos transfronterizos de Asia central debe resolverse de conformidad con las normas del derecho internacional reconocidas universalmente y en el marco de las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas, que subrayan claramente la obligación de evitar dañar el medio ambiente y perjudicar los intereses de los países vecinos.

Considero que es inaceptable que algunos países de la región promuevan la construcción de centrales hidroeléctricas enormes con represas gigantescas sin que profesionales expertos hayan efectuado un estudio verdaderamente independiente e imparcial a nivel internacional. La ejecución de esos proyectos sin haber realizado antes un análisis exhaustivo podría exacerbar las tensiones y crear conflictos en la región. La construcción de esas centrales hidroeléctricas monumentales en una zona montañosa altamente sísmica con potencial para terremotos de magnitud 9 puntos o más implicaría un gran riesgo de catástrofes provocadas por el hombre. Quisiera destacar que, dado que los problemas ecológicos pueden aumentar, un creciente número de países de todo el mundo están rechazando la construcción de represas gigantescas y optando por centrales hidroeléctricas de tamaño pequeño y mediano que no dañan el medio ambiente ni la seguridad ni el bienestar socioeconómico de sus poblaciones.

Cuarto, el desarrollo dinámico de nuestra economía y la modernización de todos los aspectos de la vida en nuestro país han permitido a Uzbekistán conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del plazo fijado. Desde que Uzbekistán logró su independencia, nuestra economía casi se ha quintuplicado y el ingreso *per capita* ha aumentado 8,7 veces, lo que pone de manifiesto la mejora de nuestro nivel y calidad de vida. En los últimos 10 años, la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) de Uzbekistán ha superado el 8%. Para 2030, tenemos la intención de aumentar el PIB *per capita* a 9.300 dólares.

Aproximadamente el 60% de los gastos del Estado se canalizan hacia la financiación del desarrollo social, destinándose más del 34,3% de esa suma a la educación. Casi el 100% de los niños en edad escolar asisten

a escuelas secundarias. Las mujeres representan actualmente el 45,4% de las personas empleadas. Hemos logrado éxitos tangibles en la mejora de la salud materno-infantil, se ha reducido 1,8 veces la tasa de mortalidad entre los niños menores de cinco años y la tasa de mortalidad materna en 1,6 veces.

Además, Uzbekistán hará todo lo posible por cumplir a la brevedad todos sus planes para la aplicación de los ODM. También seguiremos emprendiendo programas en gran escala en relación con el programa de desarrollo para después de 2015.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excmo. Sr. Ali Ahmed Karti.

**Sr. Karti** (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, en nombre de la República del Sudán, quisiera hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Sam Kutesa por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones. También expreso nuestro agradecimiento y reconocimiento a su predecesor, Sr. John Ashe, por su juiciosa y paciente dirección de las deliberaciones del anterior período de sesiones. Esperamos que este período de sesiones culmine con resultados concretos sobre cuestiones importantes y universales, en particular el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la conclusión del programa de desarrollo para después de 2015, que es una materia de debate fundamental para este período de sesiones.

Hoy me dirijo a la Asamblea en momentos en que el Sudán está en el umbral de una nueva etapa importante de participación política amplia que no excluye a ningún partido, facción o grupo. El 27 de enero, el Presidente de la República del Sudán, Sr. Omer Al-Bashir, presentó una iniciativa para un diálogo nacional inclusivo, invitando a los representantes del pueblo sudanés a sentarse a la misma mesa para deliberar acerca de seis prioridades cruciales: unidad y paz, economía, derechos y libertades fundamentales, identidad, relaciones exteriores y cuestiones relativas a la gobernanza y la aplicación de los resultados del diálogo nacional.

El llamamiento del Presidente recibió una respuesta sin precedentes de todas las fuerzas políticas del Sudán debido a que tanto el Gobierno como la oposición estaban convencidos de que el diálogo era entonces la única opción, como reconoció el pueblo del Sudán. Luego siguió una serie de consultas en materia de organización y procedimiento con miras a traducir en medidas concretas la declaración del Presidente. La iniciativa

encontró una respuesta positiva incluso entre los grupos armados que todavía existían. Quisiera afirmar la intención del Estado de llevar adelante ese diálogo con la esperanza de alcanzar un consenso nacional sobre el futuro político del país.

Al respecto, apreciamos sobremanera los esfuerzos en curso de la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán en las tres vías: política, económica y de seguridad. Pedimos a la comunidad internacional que desempeñe un papel positivo y constructivo en apoyo a la economía del Sudán, en particular levantando las sanciones unilaterales y cancelando la deuda acumulada, en consonancia con nuestras aspiraciones de una participación política más amplia.

El Sudán ha seguido desempeñando un papel positivo a nivel regional en el continente africano, con el afán de instaurar la paz y la estabilidad en los Estados vecinos. Cuando estalló el conflicto en la República de Sudán del Sur, el Sudán se adhirió al principio de no injerencia en los asuntos internos de ese país. El Sudán fue el primer Estado en prestar ayuda humanitaria a las personas afectadas en Sudán del Sur, y sigue haciéndolo. El Sudán participa en la labor de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo con el propósito de poner fin a la guerra y concertar un acuerdo de reconciliación entre las dos partes en el conflicto de Sudán del Sur. Mi país ha recibido a más de 100.000 desplazados internos provenientes de Sudán del Sur.

En ese contexto, recordamos los esfuerzos constructivos del Sudán para la restauración de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana, complementando así otros esfuerzos regionales e internacionales. El Sudán trabaja también activamente con los vecinos de Libia para ayudar a las partes en ese país a alcanzar un acuerdo sobre una solución a la crisis libia. En el plano internacional, subrayo la cooperación trilateral entre el Sudán, Etiopía y la República Árabe de Egipto con vistas a garantizar el goce común de las aguas del Nilo Azul y evitar toda repercusión negativa en ese último país.

En ese sentido, también destacamos los esfuerzos del Sudán con respecto a la demarcación y el control de las fronteras con los Estados vecinos a los efectos de fortalecer los puestos fronterizos y la seguridad en las fronteras, así como para prevenir la delincuencia transnacional, incluida la inmigración ilegal y el tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras. En ese contexto, valoramos la experiencia de las fuerzas conjuntas de vigilancia de las fronteras entre el Sudán y el Chad, el Sudán y la

República Centroafricana, y el Sudán y Libia, modelos de cooperación exitosa en materia de seguridad regional entre Estados vecinos en pro de la paz y la estabilidad. En ese sentido, quisiera recordar que a mediados de octubre de 2014, el Sudán, en asociación con Italia, la Unión Europea y la Unión Africana, acogerá una conferencia sobre la inmigración ilegal, el contrabando y la trata de personas.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, la cuestión de Palestina ha representado un auténtico desafío para la comunidad internacional desde hace decenios. Ahora ha llegado a un punto en que exige medidas excepcionales y rápidas de la comunidad internacional a fin de paliar la situación y avanzar hacia una paz sostenible en el Oriente Medio, mediante la reivindicación de las exigencias legítimas y urgentes del pueblo palestino, en particular la protección y la reconstrucción de lo que la máquina de guerra de Israel ha destruido. La prolongada indiferencia del mundo entero con respecto al genocidio que tiene lugar en Palestina y su falta de intervención para proteger a los palestinos y sus derechos alimentan el extremismo en la región y en todo el mundo. Si el pueblo palestino opta por una solución pacífica, es imperioso apoyar esa decisión a fin de evitar que se propague la desesperación y se busquen soluciones destructivas.

Aceptamos y apoyamos plenamente el programa de desarrollo para después de 2015 como materia principal de debate para este período de sesiones. No obstante, solo faltan pocos meses para que termine 2014 y aún no hemos conseguido todos los ODM. A pesar de ello, mantenemos vivas las esperanzas de poder superar los obstáculos que nos han impedido alcanzar esos Objetivos y de que nuestras deliberaciones culminen con una preparación concienzuda para el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible viables para después de 2015.

En la Declaración del Milenio (resolución 55/2), aprobada en 2000, los jefes de Estado y de Gobierno acordaron unánimemente una serie de principios y objetivos que sentaron las bases para una asociación internacional enfocada a poner fin al sufrimiento y la pobreza de los pueblos. Se decidió que 2015 sería el plazo final para eliminar la pobreza y garantizar el bienestar. Sin embargo, estamos en vísperas de la terminación de 2014 y nuestros logros no han estado a la altura de nuestras aspiraciones, ya que persisten la pobreza, el sufrimiento, la escasez, el deterioro del medio ambiente y el desempleo.

El acuerdo de los líderes del mundo con respecto a la mitigación de la pobreza exige que se superen los obstáculos que impiden su concreción. Sin embargo, los asociados para el desarrollo que redactaron la

Declaración han adoptado medidas que contravienen sus disposiciones y los derechos humanos. Esas medidas coercitivas, como sanciones unilaterales fuera del marco de la legitimidad internacional, han dañado flagrantemente la esencia de la Declaración del Milenio. Eso ha influido negativamente en los nobles propósitos y principios de la Declaración.

Las indicaciones relativas a la situación actual en materia de desarrollo humano ponen de manifiesto que el Sudán ha logrado avances concretos en varios ámbitos, sobre todo la paz, la salud, la educación y el nivel de vida. Aunque se reconoce que hay niveles de progreso desiguales entre las zonas rurales y urbanas, el Sudán ha puesto en práctica un sistema federal para promover el papel de las comunidades locales. Sin embargo, estos progresos se han visto menoscabados en gran medida como consecuencia de las medidas coercitivas y unilaterales impuestas de manera ilegal e injustificada contra el Sudán, lo que, por consiguiente, ha agravado y retardado las iniciativas, ha negado el papel del Sudán y sigue frenando la economía del país. Al respecto, cabe recordar que el consenso internacional alcanzado después del referendo celebrado en Sudán del Sur, que llevó a la separación de Sudán del Sur, suponía cancelar las deudas del Sudán. Una serie de Estados tenían que proceder así para promover la paz y el desarrollo después del final de la guerra. Sin embargo, hasta ahora, ese acuerdo no se ha cumplido.

En el Sudán, en el contexto del compromiso que hemos asumido con respecto a los ODM, hemos formulado las políticas necesarias, las cuales han contribuido en gran medida a promover varios proyectos e iniciativas dirigidos a erradicar la pobreza, como la creación de una cartera de financiación para las familias pequeñas y las que tienen ingresos limitados, los programas de contratación de graduados y jóvenes en proyectos de infraestructura, la promoción del papel de la mujer en la gobernanza y la gestión, y el fortalecimiento del papel del fondo del azaque para promover fondos y otros proyectos de forma rápida y a corto plazo, lo cual ha permitido ayudar a miles de familias a desempeñar un papel productivo en el pago del azaques. Ahora esto es objeto de examen en la Organización de Cooperación Islámica para poder aplicarlo en todos los Estados islámicos.

Sin embargo, debemos afirmar desde esta tribuna la importancia del compromiso de asumir una responsabilidad común para lograr los objetivos de desarrollo, porque la comunidad internacional debe apoyar y ayudar a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos desarrollados, que representan el segmento más

necesitado de apoyo y de fomento de la capacidad. Por ello, teniendo en cuenta la disminución de la asistencia para el desarrollo, esperamos que las deliberaciones de este período de sesiones culminen con la adopción de medidas prácticas respecto de la financiación para el desarrollo de los países en desarrollo, especialmente de los que salen de un conflicto. Partiendo de esas medidas y con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, mi delegación considera que es importante incluir los siguientes requisitos en la agenda para el desarrollo después de 2015.

En primer lugar, debemos considerar la cancelación de la deuda, proporcionar los fondos necesarios y renunciar a la discriminación y las consideraciones políticas excluyentes. En segundo lugar, debemos facilitar la transferencia de tecnología e información relacionada con el desarrollo e información promoviendo una tecnología de las comunicaciones avanzada. En tercer lugar, debemos poner fin a las medidas coercitivas, las sanciones y todo tipo de medidas ilegales impuestas de manera unilateral por los Estados fuera del marco de la legitimidad internacional. En cuarto lugar, debemos emprender iniciativas viables en las relaciones Norte-Sur, como la financiación de proyectos de seguridad alimentaria, en los que mi país puede desempeñar un papel precursor y eficaz para su éxito. En quinto lugar, debemos ayudar a las Naciones Unidas y a sus diversos órganos a desempeñar un papel eficaz en la consecución de los objetivos de desarrollo deseados, proporcionando los mecanismos que les permitan hacerlo.

El debate general de este año coincide con la Cumbre sobre el Clima, convocada en las Naciones Unidas, y esperamos que sus resultados den un fuerte impulso a los esfuerzos actuales para hacer frente al cambio climático y convertir el grave desafío que enfrenta la humanidad en una oportunidad para la acción conjunta con el fin de lograr un compromiso internacional vinculante para complementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tomar medidas prácticas para lograr una economía ecológica y reducir las emisiones de carbono, que amenazan la seguridad de nuestro planeta. En ese sentido, el Sudán, como Estado afectado por el fenómeno del cambio climático, concede especial importancia a la cuestión medioambiental. Cabe recordar que la sequía y la desertificación, que han afectado a la región de África al norte del ecuador, son ejemplos vivos de los efectos del cambio climático, lo que ha generado conflictos tribales por las fuentes de agua y los pastos. La participación del Sudán en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



durante los últimos 40 años ha sido congruente con nuestras preocupaciones al respecto.

El Sudán sigue siendo un asociado mundial eficaz en la lucha contra el terrorismo a nivel nacional. Hemos avanzado en gran medida en la armonización de nuestras leyes con la legislación internacional y en la labor con respecto al derecho internacional y los instrumentos relacionados con la lucha contra el terrorismo. Nos comprometemos con esas leyes internacionales y reafirmamos nuestro compromiso en contra de todas las formas y manifestaciones de terrorismo. Al mismo tiempo, condenamos todo intento de identificar el terrorismo con cualquier religión, raza o cultura, e instamos a que se redoblen los esfuerzos para mejorar la cooperación internacional y regional para hacer frente al terrorismo. El fenómeno del terrorismo solo puede abordarse y superarse mediante un sistema internacional equilibrado basado en la igualdad y el respeto de los principios establecidos del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, consideramos que cualquier acción unilateral basada en la politización del terrorismo no eliminará este fenómeno, sino que lo exacerbará. Hay numerosos casos que respaldan esta conclusión.

Para concluir, el Sudán afirma que la seguridad internacional y regional es un sistema integrado e interconectado y que la Organización ha dedicado enormes esfuerzos y recursos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Ha llegado el momento de hacerlo, y tenemos una experiencia considerable en ese sentido. Ha llegado el momento de que la Organización para invierta en el establecimiento y la consolidación de la paz apoyando a los países en desarrollo y fomentando las capacidades de los países menos adelantados para que puedan alcanzar los ODM en pro de una paz y un desarrollo que puedan complementar se mutuamente.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Excmo. Sr. Carlos Raúl Morales.

**Sr. Morales** (Guatemala): Sr. Presidente: Deseo iniciar estas palabras saludando al Presidente del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Sam Kutesa. Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento al Sr. John Ashe por su reconocido liderazgo y su excepcional desempeño en el anterior período de sesiones. También aprovecho la ocasión para felicitar al Secretario General por su gestión, y sobre todo por el éxito de la reciente Cumbre sobre el Clima.

Desde el mes de septiembre del 2013, cuando el Presidente de Guatemala, Sr. Otto Pérez Molina, se dirigió

a esta Asamblea General (véase A/68/PV.12), han pasado 12 meses con importantes avances para Guatemala en tres esferas prioritarias de nuestra política interna, a pesar de tener que enfrentar algunos nuevos desafíos, incluida una reciente y prolongada sequía.

En primer lugar, quiero compartir que hemos empezado en la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Según una investigación independiente, en un año, el programa Hambre Cero ha logrado reducir la desnutrición crónica en la misma cantidad que lo logrado durante el último decenio: casi dos puntos porcentuales. Eso significa que de continuar con esta tendencia, al final de este Gobierno habremos podido reducir el índice de desnutrición crónica más allá de lo alcanzado desde 1985, demostrando que la democracia y las políticas idóneas nos permiten avanzar a favor de la niñez guatemalteca.

En segundo lugar, quiero compartir que la administración del Presidente Pérez Molina también ha avanzado en el cumplimiento del Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia. Por tercer año consecutivo se ha reducido el número de homicidios en Guatemala, con una baja acumulada del 25% entre 2011 y 2014. Con ello, nos acercamos al logro de retornar a los niveles de seguridad que registramos luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Este avance demuestra que las medidas tomadas están dando los resultados esperados y que la democracia guatemalteca poco a poco le está ganando la batalla al crimen y a la impunidad, en el marco del respeto a la ley y el cumplimiento de los derechos humanos.

En este segundo logro, agradecemos una vez más el apoyo recibido de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un organismo que ha fortalecido la persecución penal contra redes mafiosas, algunas de ellas incluso incrustadas dentro del aparato de seguridad y justicia. Al acercarse el último año de mandato de la CICIG luego de casi ocho años de cooperación con tres gobiernos democráticamente electos, podemos evaluar que se justificó plenamente este programa de apoyo internacional, respaldado por las Naciones Unidas, pues las instituciones guatemaltecas hoy se encuentran mejor preparadas para asumir su papel constitucional.

Más aún, este último año será crítico para asegurar la sostenibilidad institucional de las investigaciones y los procesos judiciales ya iniciadas. Agradecemos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por acompañarnos y dejar este gran legado para Guatemala. Nuestro país ahora tendrá la responsabilidad de fortalecer un sistema de seguridad y justicia que logre reducir

la impunidad y asegure la separación total entre las redes criminales y nuestras instituciones públicas.

Un tercer avance que deseo compartir ante este foro se refiere a la competitividad y el clima de negocios. En los últimos dos años hemos logrado escalar ocho posiciones en el índice de competitividad establecido por el Foro Económico Mundial. Incluso el Banco Mundial nos ha destacado por segundo año consecutivo como uno de los países más reformadores del mundo en cuanto al mejoramiento del clima de negocios, escalando 19 posiciones en el Informe correspondiente. Esto es debido a las acciones ejecutadas por la administración actual en el marco del Pacto por la Fiscalidad y la Competitividad.

Estos avances en el clima de negocios tienen que ver sobre todo con mejoras administrativas que han reducido los procedimientos burocráticos, apoyadas además en un mejoramiento progresivo de la infraestructura del país. Adicionalmente, como informamos en la Cumbre sobre el Cambio Climático, nuestro compromiso con el progreso económico se hace en un marco de creciente sostenibilidad. El cambio en la matriz energética hacia fuentes más sostenibles y ambientalmente amigables, y lejos de las fuentes fósiles productoras de gases de efecto invernadero, se está logrando con la incorporación de más plantas dependientes del uso sostenible del agua, de fuentes geotérmicas y solares e incluso de gas natural.

En ese marco, hemos avanzado con varios acuerdos estratégicos con nuestros países vecinos. Por ejemplo, con respecto a México puedo informar sobre los proyectos de reconstrucción y modernización de diez cruces fronterizos terrestres y la firma de un acuerdo histórico para un proyecto que llevará gas a Guatemala y a toda Centroamérica desde el Golfo de México. Con Belice, estamos avanzando y hemos negociado 15 acuerdos bilaterales importantes en todas las esferas, que firmaremos en diciembre próximo y que fortalecerán no solo la relación entre nuestros Gobiernos sino también entre nuestros pueblos. En el Sistema de la Integración Centroamericana, avanzamos en consolidar nuestro proceso de integración, en donde el siguiente objetivo es poder concretar la unión aduanera. Asimismo, cada vez es más intenso el acercamiento entre Centroamérica y el Caribe, lo cual garantiza mayores mercados y mejores relaciones económicas y políticas entre nuestros países.

En el contexto de los avances sociales y económicos y en el campo de la seguridad y la justicia, no podemos olvidar algunos desafíos que se han ido perfilando durante el presente año. En ese sentido, es obligado hacer referencia a la crisis de la niñez migrante

centroamericana que se dio en la frontera entre los Estados Unidos y México. Dicha crisis, provocada por diversos factores tanto en Centroamérica como en los Estados Unidos, nos ha alertado sobre la necesidad de acelerar el camino hacia una mayor prosperidad, en particular para la niñez y la adolescencia.

Esperamos que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos comprendan que la crisis migratoria precisa de una respuesta estratégica que ataque las causas estructurales de este fenómeno y ofrezca respuestas sostenibles. Esto implica trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo y la prosperidad en Guatemala, Honduras y El Salvador, y un manejo inteligente del trabajo estacional para migrantes que satisfaga tanto las demandas del mercado laboral en los Estados Unidos como la oferta de trabajadores desde Centroamérica. También es importante que se hagan los esfuerzos necesarios para regularizar las poblaciones indocumentadas en los Estados Unidos. Sobre todo, no se debe criminalizar a los migrantes, porque la migración no es pecado ni es un crimen. Criminales son las redes que trafican seres humanos, promoviendo a su paso la corrupción, la extorsión, el secuestro y el abuso sexual.

De igual manera, no puedo dejar de mencionar el desafío que ha traído la escasez de lluvias este año en toda la región centroamericana. La sequía ha llevado a la pérdida de las cosechas de alimentos básicos para cientos de miles de familias, y la atención de la emergencia alimentaria tendrá solo en Guatemala un costo cercano a los 50 millones de dólares durante los siguientes ocho meses. Está claro que esta sequía es un efecto del cambio climático y que sin la acción decidida de nuestro Gobierno y la solidaridad de la comunidad internacional, muchas familias se encontrarán ante una situación de vulnerabilidad por hambre. Los discursos de la Cumbre sobre el Cambio Climático deben convertirse en asistencia humanitaria directa que llegue hasta las poblaciones más necesitadas de Centroamérica y el Caribe. Es hora de transformar la retórica en hechos.

También quisiera referirme a tres procesos importantes que se impulsan en las Naciones Unidas y que Guatemala apoya decididamente.

En primer lugar, la construcción de una agenda para el desarrollo después de 2015, que debe integrar con claridad los objetivos de desarrollo incluyente y sostenible con aquellos vinculados a promover la justicia para todos. En ese marco, también debemos integrar metas concretas para evitar el cambio climático producido por el ser humano.

En segundo lugar, Guatemala está comprometida a apoyar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2016, orientado a discutir el problema mundial de las drogas. El Presidente Pérez Molina, al igual que otros Presidentes del hemisferio occidental, está decidido a continuar impulsando con liderazgo un debate franco y sincero sobre esta problemática, utilizando como principal referencia las dos declaraciones emanadas de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en los últimos 18 meses. En efecto, durante el último período extraordinario de sesiones, celebrado en mi país hace unos pocos días, se me encomendó transmitir a la Presidencia de esta Asamblea General y a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas el texto de la resolución, lo cual haré en su oportunidad. Nuestro enfoque debe ser integral, objetivo y basado en evidencia, y nuestras metas deben ser realistas y evaluables. No más muertos producto de la guerra contra las drogas, no más promesas falsas. Es necesario un enfoque integral.

En tercer lugar, Guatemala dará seguimiento a las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y velará porque el mundo avance en reconocer los derechos de los pueblos indígenas como una de las plataformas básicas de la arquitectura jurídica mundial en derechos humanos.

Como muchos de los jefes de delegación que me han antecedido en el uso de la palabra, Guatemala ve con creciente preocupación el deteriorado panorama de seguridad que se enfrenta en varias partes del globo. La excepcional crueldad de los grupos yihadistas militantes nos deja atónitos, y condenamos estos crímenes de manera enérgica. Apoyamos todas las medidas para combatirlos, incluyendo en especial la eliminación de las causas básicas que llevan a muchas personas a esos niveles de fanatismo.

También sentimos una profunda inquietud por la inestabilidad en el Oriente Medio, y sobre todo por el prolongado conflicto en Siria, que ya ha tenido un inmenso costo en vidas y sufrimiento humano. Nos preocupa que se estén poniendo a prueba en Europa Central principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, como lo es el respeto por la integridad territorial. Continuamos preocupados por las tensiones en varios países del continente africano, así como en la península de Corea.

Pensamos que las Naciones Unidas ofrecen el punto ideal de encuentro para abordar estos conflictos y tensiones, y reiteramos nuestra esperanza de que el

diálogo, la concertación y la diplomacia preventiva se impongan por sobre el uso de la fuerza. En ese sentido, apostamos a que el añejo conflicto entre Israel y Palestina encuentre una salida negociada con el surgimiento de dos estados, viviendo en paz tras fronteras seguras.

Finalizo estas palabras repitiendo lo afirmado por el Presidente Otto Pérez Molina el año pasado frente a esta Asamblea, al felicitar al sistema de las Naciones Unidas por su permanente empeño por buscar la paz y la justicia a nivel global. Guatemala hace suyas esas mismas metas y con orgullo puedo afirmar que somos y seremos un país guiado por los principios que emanan de la Carta de esta noble Organización. Ese sentimiento se refleja en nuestro compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Zambia, Excmo. Sr. Harry Kalaba.

**Sr. Kalaba** (Zambia) (*habla en inglés*): Le expreso al Sr. Sam Kutesa nuestras sinceras felicitaciones con motivo de haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Lo vemos emprendiendo esa pesada tarea en un momento particularmente importante no solo para la elaboración de la futura agenda mundial para el desarrollo sino también para la evolución de la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, le aseguro el apoyo de mi Gobierno en el cumplimiento de esa importante misión. En el mismo sentido, también expreso nuestro agradecimiento a la contribución hecha por su predecesor, el Sr. John Ashe, Presidente de la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones.

Deseo poner de relieve nuestra profunda preocupación por la emergencia sanitaria mundial derivada del brote del Ébola en partes de África. Esa carga no es solo para el pueblo de Liberia, Sierra Leona o Guinea. Zambia considera que la epidemia es un desafío común a la humanidad. Por lo tanto, está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos que se requieran para derrotar a la enfermedad y asegurar el retorno a la normalidad en la vida económica y social cotidiana de nuestras Repúblicas hermanas que enfrentan de manera directa a esa enfermedad.

Hay una creciente preocupación por el hecho de que el Ébola podría propagarse fácilmente más allá de los cuatro primeros países que hasta ahora padecen la enfermedad. La reciente reaparición de la afección en la vecina República Democrática del Congo nos recuerda la magnitud del peligro. Más allá de eso, seguimos profundamente

preocupados por el hecho de que más de 5.000 personas han sido víctimas de la enfermedad y que ya se han registrado 2.400 muertes innecesarias en el continente. Por consiguiente, Zambia apoya el pedido de una participación más amplia de todos los Estados Miembros. La Organización Mundial de la Salud ya ha advertido que si no se controla la epidemia, pronto habrá que tratar a más de 20.000 pacientes afectados por el Ébola.

También por esa razón seguimos considerando a las cuestiones sanitarias del mundo como parámetros importantes del desarrollo mundial. La emergencia de salud pública provocada por el Ébola y otros desafíos actuales, como la malaria, la tuberculosis y el SIDA, además de otras enfermedades no transmisibles, necesita un enfoque mundial concertado.

En los últimos meses, la comunidad internacional ha observado la creciente desesperación de organizaciones terroristas extremistas, especialmente con el secuestro de alumnas inocentes en el Estado de Borno, Nigeria, y el vasto reino del terror, que incluye el bombardeo a centros de comercio civiles en esa importante nación africana.

Zambia también está preocupada por la inseguridad que impera actualmente como consecuencia de la inestabilidad en Ucrania. Hemos seguido las acusaciones recíprocas, que nos muestran las divisiones y sospechas profundamente arraigadas de una era pasada. Tristemente, las pérdidas humanas han sido grandes, pues los ucranianos corrientes están atrapados en el medio de una crisis que está fuertemente influenciada por factores externos. Civiles inocentes de otras naciones también han sido alcanzados como consecuencia de la pérdida de vidas en el vuelo MH-17 de Malaysian Airlines. Compartimos el pesar de las familias y las naciones que perdieron seres queridos en esa catástrofe causada por el hombre. Zambia cree que los ciudadanos ucranianos corrientes son de la misma opinión y no desean otra cosa que paz, armonía y prosperidad para su país. Debe permitirseles que gocen de esas condiciones humanas básicas.

Persisten esas y otras preocupaciones del mundo en materia de seguridad, ante unas Naciones Unidas que cada vez más enfrentan el desafío de coordinar una respuesta mundial sólida o convincente.

Este período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo en un momento en que hay un renovado interés en la agenda mundial para el desarrollo que deriva de las negociaciones sobre la agenda para después de 2015 y la tarea de elaboración de los objetivos

de desarrollo sostenible. Entiendo que las negociaciones realizadas hasta ahora han contado con la participación de todos los interesados, con inclusión de los Gobiernos, la sociedad civil, la comunidad empresarial y el mundo académico. Por lo tanto, puede decirse que hemos establecido una base sólida a partir de la cual el mundo puede articular sus políticas de desarrollo para el próximo decenio y medio, de conformidad con los tres pilares de los objetivos de desarrollo sostenible.

Esperamos la finalización de esas deliberaciones, sabiendo que a menos que los medios de aplicación sean cubiertos de manera adecuada con nuevas corrientes de inversión, correremos el riesgo de convertir a esa noble tarea en un ejercicio inútil. Teniendo en cuenta los desafíos inmensos que enfrentan nuestras naciones, son esos enfoques multilaterales los que abordarán los factores transfronterizos subyacentes que afectan al cambio climático, la pobreza mundial, la salud pública, la salud de los niños, el trabajo y la migración, el desempleo juvenil, el progreso de la mujer y muchas otras cuestiones cuya solución se encuentra en medidas que pueden tener efectos transfronterizos.

Por lo tanto, el nuevo régimen de desarrollo mundial debe demostrar un enfoque nuevo y más sólido con respecto a esos problemas. Por esa razón, Zambia apoya las reuniones que se están realizando en forma simultánea con este período de sesiones de la Asamblea General, en especial aquellas relacionadas con la población y el desarrollo, el trabajo y el empleo digno y la Cumbre sobre el Clima de 2014. Cabe esperar que esos debates conduzcan, en un futuro no muy distante, a soluciones duraderas para los desafíos al desarrollo que enfrentan muchos de nuestros países.

Con respecto a otra cuestión importante, deseo informar que Zambia ha intensificado su campaña tendiente a contrarrestar el creciente problema de los matrimonios infantiles, precoces y forzados. Ese problema está fuertemente arraigado en los niveles de pobreza imperantes en algunas familias pobres y es causado también por los delincuentes organizados que buscan obtener beneficios de la venta de niñas menores de edad, ya sea mediante el matrimonio o la explotación. Debido a ese despertar nacional ante el problema, en julio de 2014 Zambia organizó un simposio de tres días de duración para tratarlo. Esperamos trabajar con otras naciones para asegurar que se elabore un enfoque mundial tendiente a detener la incidencia de los matrimonios infantiles, precoces y forzados, que constituyen un problema con grandes consecuencias para el progreso futuro de la mujer.

Zambia también está poniendo en práctica varias iniciativas tendientes a reducir la división entre los géneros. Mi Gobierno está convencido de que debe permitirse que las niñas y las mujeres alcancen su pleno potencial y puedan contribuir al crecimiento nacional en un pie de igualdad con los hombres. A ese respecto, la educación de las niñas y el empoderamiento socioeconómico de la mujer, por medio de su representación en posiciones clave en la adopción de decisiones, se encuentran en primer lugar en nuestro programa nacional.

Además, Zambia reafirma su compromiso con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que asumió en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. Mi Gobierno ha seguido destacando la importancia de la emancipación de la mujer y su contribución al desarrollo nacional, de conformidad con la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción (A/CONF.177/20, Anexos I y II).

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo una prioridad importante para Zambia y el resto del continente africano. Continuamos estando profundamente preocupados por el poco progreso registrado en las negociaciones sobre la ampliación del Consejo. África mantiene su compromiso total con los cinco grupos de cuestiones del proceso de negociaciones intergubernamentales que se detallan en la decisión 62/557, de 2008. Como miembro del Comité de los Diez de la Unión Africana sobre la Reforma del Consejo de Seguridad, permítaseme hacerme eco de otras voces para reiterar la importancia que nuestros Estados Miembros asignan a la concreción de esas reformas tan demoradas.

Mi delegación también otorga la prioridad debida a las cuestiones relativas a los países que se encuentran en situaciones específicas, en particular los países en desarrollo sin litoral, de cuyo grupo Zambia fue designada Presidente en marzo. La aplicación del Programa de Acción de Almaty, que se aprobó en 2003, sigue su camino, aunque con resultados dispares. Ese Programa será objeto de revisión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, que se realizará en Viena, Austria, en poco más de un mes, del 3 al 5 de noviembre. Los 32 Estados que integran esa agrupación cuentan con el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas para asegurar el éxito de la Conferencia, que esperamos que coloque firmemente a los países en desarrollo sin litoral en un sólido sendero de desarrollo. Por lo tanto, espero la plena participación de los Estados Miembros en esa Conferencia.

Quiero terminar mi declaración informando a la Asamblea que nuestra ciudad capital histórica, Lusaka, desde hace un año celebra su centenario. A eso siguieron este año otras dos importantes celebraciones, a saber, el nonagésimo cumpleaños de nuestro fundador, el primer Presidente republicano, el Dr. Kenneth Kaunda, y el quincuagésimo aniversario de nuestra independencia nacional, que se conmemora el 24 de octubre.

Las conmemoraciones han brindado una oportunidad singular no solo para celebrar sino también para reflexionar sobre nuestro camino hacia el desarrollo. Dentro de nuestra conocida y difícil lucha por lograr el desarrollo social y económico se encierra un sólido espíritu nacional, deseoso de contribuir no solo a nuestro propio crecimiento sino también a lo que exige la cada vez mayor interdependencia mundial. En nombre de todo el pueblo de Zambia, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que han ayudado a nuestro amado país a alcanzar esos hitos. Zambia espera un sistema de las Naciones Unidas fortalecido y más versátil que contribuya a crear las condiciones para el crecimiento y desarrollo de nuestra joven nación.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general para esta sesión.

Varios representantes han solicitado el uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Singh** (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de la India a contestar las injustificadas referencias hechas por el Primer Ministro del Pakistán en su declaración. Quiero poner en conocimiento de la Asamblea el hecho de que el pueblo de Jammu y Cachemira ha elegido de manera pacífica su destino, de conformidad con los principios y las prácticas democráticos universalmente aceptados, y lo seguirá haciendo. Por lo tanto, rechazamos en su totalidad los insostenibles comentarios hechos por el representante del Pakistán.

**Sr. Kazhoyan** (Armenia) (*habla en inglés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra. No era mi intención. Sin embargo, estoy obligado a hacerlo para responder a los comentarios que acaba de realizar el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Cada vez que escucho declaraciones que se basan en información falsificada, no deja de divertirme ver qué fenómeno interesante puede ser la ilusión. Como han repetido las mismas mentiras año tras año, se podría pensar incluso que los dirigentes de Azerbaiyán han comenzado a creer en ellas. Sin embargo, como dice un refrán oriental que una vez cité, más allá de cuántas veces revolbamos la taza, el té no será más dulce. La realidad es que nadie cree la historia de que Armenia es la mala y controla tierras de Azerbaiyán.

Probablemente sea fácil hacer declaraciones cuando nadie verifica lo que se dice y qué es verdad y qué es mentira. Lo único que necesita cualquiera que se preocupe por descubrir lo que está bien y lo que está mal es buscar los artículos periodísticos de 1988 relativos a la forma en que se inició el conflicto de Nagorno-Karabaj y cómo Azerbaiyán respondió con masacres y posteriormente con una guerra total contra la pacífica población armenia. Otros artículos pertinentes son los de 2004, cuando se firmó el acuerdo de cesación del fuego entre las autoridades de Azerbaiyán, Nagorno-Karabaj y Armenia. Los representantes pueden encontrarlos también en Google, pero deben ser cuidadosos pues podrían tropezar con sitios de Azerbaiyán que contengan una historia mundial alterada desde la época del Diluvio y Noé hasta nuestros días. Eso se debe a que en Azerbaiyán se persigue toda la información cierta y a que todos los blogueros que escriben la verdad se encuentran tras las rejas. Armenia nunca ha tenido pretensiones de ningún tipo respecto de Azerbaiyán, pero las poblaciones de la región autónoma de Nagorno-Karabaj expresaron el derecho a la libre determinación por medio de sus representantes elegidos en 1988, ejerciendo su derecho constitucional absolutamente legal. De hecho, el único agresor en ese caso fue Azerbaiyán, que respondió con hostilidades, masacres y guerra. Así es cómo todo comenzó, con la agresión de Azerbaiyán contra los armenios de Nagorno-Karabaj.

Permítaseme dar a la Asamblea unos pocos hechos, o más bien datos. Quien lo desee, puede hacer la cuenta. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas dejó de existir oficialmente el 26 de diciembre de 1991. Azerbaiyán celebró su referendo sobre la independencia tres días después, el 29 de diciembre de 1991. En Nagorno-Karabaj, el referendo sobre la independencia se llevó a cabo el 10 de diciembre de 1991, cuando la Unión Soviética todavía existía. El resultado fue la aprobación de la independencia por el 99.89% de los votantes. Por lo tanto, en el momento de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la

independencia de Azerbaiyán, Nagorno-Karabaj ya era independiente. Cualquier intrusión de Azerbaiyán contra un Nagorno-Karabaj independiente constituye una flagrante violación del derecho internacional y una agresión explícita contra la República de Nagorno-Karabaj.

Realmente, no puedo comprender la lógica de la declaración de Azerbaiyán, que pide que Armenia cumpla con resoluciones y decisiones de organizaciones internacionales o regionales de las cuales mi país no es parte. Eso también es algo nuevo, dado que hay mucho terreno para novedades legales a ese respecto. Eso también es una ilusión. Repitamos los nombres de muchas organizaciones distinguidas. ¿A quién le importa? Armenia no está obligada por esas decisiones, que han sido adoptadas por iniciativa de Azerbaiyán, a veces mediante el chantaje explícito.

Es muy evidente también el motivo por el cual Azerbaiyán menciona constantemente algún tipo de ataques contra civiles de ese país. Periódicamente, los militantes de Azerbaiyán matan, mutilan y torturan civiles y disparan contra las delegaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja en la frontera. La hipocresía consiste en que Azerbaiyán comienza a culpar a la víctima por haber sido asesinada por los asesinos.

Los medios de comunicación de Azerbaiyán publican con amplitud los discursos del Presidente de ese país en los que pide una solución militar para el conflicto en Nagorno-Karabaj. Eso está bien documentado, incluso en el sitio web del Presidente, mientras que ningún político, ningún analista y ninguna fuente de información pueden brindar un solo ejemplo de declaraciones similares de la parte armenia.

Otro hecho es que los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE han sugerido retirar a los francotiradores de la línea de contacto. Azerbaiyán es hoy la única parte que ha rechazado abiertamente esas propuestas y continúa asesinando civiles con sus francotiradores.

Otra mentira vergonzosa es la acusación de la destrucción de monumentos históricos y culturales de Azerbaiyán. Una vez más, se han cambiado los lugares. Todo el mundo civilizado presenció en silencio la destrucción de los monumentos medievales armenios de Djulfa en Najicheván, que está bien documentada por medio de vídeos, fotos e informes de testigos. No eran solamente monumentos armenios. Eran parte del patrimonio común de la humanidad y ahora ya no existen. Mientras tanto, algunos de los pocos monumentos de arte islámico, que nada tienen que ver con la cultura de Azerbaiyán, se encuentran bajo la estricta protección del

Estado. Aquellos que necesitaron reparaciones o renovación como consecuencia del bombardeo por Azerbaiyán han sido restaurados con la ayuda profesional de especialistas invitados. Insto a los dirigentes de Azerbaiyán a que participen de manera constructiva en el proceso de paz de Nagorno-Karabaj con el propósito de hallar una solución duradera, basada en los principios de la libre determinación, la integridad territorial y la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza.

**Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (habla en inglés):** Estoy obligada a hacer uso de la palabra en ejercicio de mi derecho a contestar los comentarios y las acusaciones que recién hizo respecto de mi país el orador que me precedió, cuya declaración parece ser un reflejo de la habitual irresponsabilidad moral y jurídica de Armenia, así como de su distorsionado y erróneo sentido del derecho internacional y de la historia.

Su obsesión por consolidar el *statu quo* actual e imponer en definitiva una situación de hecho consumado, tratando de equiparar la responsabilidad del agresor, Armenia, con la de la víctima, en este caso Azerbaiyán, asume ahora una nueva forma, pues Armenia intenta distorsionar los objetivos de las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) del Consejo de Seguridad y culpar a Azerbaiyán por incumplimiento. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, que son las decisiones más autorizadas sobre el problema, contienen importantes calificaciones de las acciones de la parte armenia y declaran nulas sus reclamaciones sobre el territorio de Azerbaiyán. Debe recordarse también que las resoluciones del Consejo de Seguridad, que definitivamente Armenia tiene dificultades en aceptar, se adoptaron en respuesta a la agresión e invasión a Azerbaiyán por fuerzas armenias. Además de condenar el uso de la fuerza, el Consejo de Seguridad exigió la retirada total e incondicional de las fuerzas armadas de las tierras ocupadas de Azerbaiyán. Cuando culpa a Azerbaiyán de incumplimiento con las resoluciones, debería preguntársele a Armenia qué sucede con la ocupación y la presencia de las fuerzas militares de Armenia en este momento en el territorio de Azerbaiyán.

La memoria de los funcionarios armenios falla convenientemente cuando se trata de las disposiciones de esas resoluciones bien conocidas, que entre otras cosas reconocen el hecho de la invasión y confirman la integridad territorial y la soberanía de la República de Azerbaiyán. Armenia deja de lado fácilmente esos principios sagrados. No sorprende que el representante de Armenia también se olvide con absoluto descaro del hecho de que junto con la región de Nagorno-Karabaj, su país continúa

ocupando siete distritos adyacentes de la República de Azerbaiyán. La parte armenia también tiende a olvidarse de manera conveniente de mencionar que todavía tiene que cumplirse la demanda del Consejo de Seguridad de que las fuerzas armadas extranjeras se retiren de manera inmediata e incondicional del territorio de Azerbaiyán.

Otra pregunta que cabe formular es cómo puede Azerbaiyán ser responsable por el hecho de que Armenia no libere los territorios que ocupa. Culpar a Azerbaiyán por el incumplimiento con las resoluciones es una simple proyección de la conciencia culpable de los dirigentes armenios, pues la propia Armenia ha cometido agresiones constantes contra Azerbaiyán al ocupar su territorio desde 1992. Es el argumento favorito, y diría que usado con frecuencia, de la parte armenia con respecto al principio de la libre determinación.

Es un hecho bien conocido que en virtud del derecho internacional, el principio de la libre determinación se aplica en realidad a tres categorías de pueblos —y creo que por cierto una delegación necesita ser instruida a ese respecto—: primero, el pueblo de los Estados soberanos; segundo, el pueblo de las unidades territoriales formadas durante el colonialismo; y tercero, los pueblos que se encuentran bajo dominación, subyugación y explotación extranjeras, con inclusión de los pueblos que están bajo la ocupación militar extranjera. No hay duda de que los miembros del grupo de la minoría étnica armenia que viven en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán no pertenecen a ninguna de esas categorías de pueblos y nunca serán considerados como sujetos independientes con derecho a la libre determinación. Entonces, otro interrogante a considerar es: ¿cuántas veces puede una nación ejercer su derecho a la libre determinación? Armenia existe y los armenios viven en ese territorio.

Se dijeron muchas cosas acerca de que Azerbaiyán respondió con agresión. Una vez más, Azerbaiyán no puede responder con agresión porque Azerbaiyán es la víctima. ¿Cómo puede Azerbaiyán ser el agresor si su propio territorio se encuentra bajo la ocupación y la octava parte de sus ciudadanos se han convertido en refugiados y desplazados internos?

Con respecto a los comentarios relativos al cumplimiento con las decisiones y resoluciones de las organizaciones regionales, no son sorprendentes en virtud del hecho de que Armenia no respeta las normas y los principios del derecho internacional. Si infringe, contradice y desafía las propias disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, creo que no sorprende que

con facilidad ignore las referencias y decisiones de organizaciones regionales e intergubernamentales.

Los ataques a civiles y las masacres han sido la marca registrada de la política exterior del Estado armenio. Muy recientemente, el Ministerio de Defensa de Armenia afirmó que civiles de Azerbaiyán que fueron capturados eran saboteadores y criminales y podían ser considerados prisioneros de guerra. Manifestó que habían cometido delitos en virtud de la ley armenia y que debían responder por ellos de conformidad con lo dispuesto por “nuestras leyes y las normas internacionales”. Esa declaración de un alto funcionario armenio es otra prueba de la participación militar directa de Armenia en el conflicto y del hecho de que el régimen separatista ilegal establecido en los territorios ocupados de Azerbaiyán está bajo el comando y el control militares directos de las fuerzas armadas armenias. Posiblemente esos civiles no puedan ser procesados de acuerdo con las leyes armenias porque estaban en el territorio de Azerbaiyán internacionalmente reconocido, que no se encuentra bajo la jurisdicción de las leyes armenias.

También fue interesante y sorprendente escuchar acerca del ritmo de desarrollo y la situación de los derechos humanos en Azerbaiyán. Armenia, un país que no tiene un récord particularmente excelente en la esfera de los derechos humanos, el desarrollo económico y la tolerancia, tiene la insolencia de caracterizar al desarrollo en Azerbaiyán, que se ha quedado rezagado en muchas esferas pero que ha sido reconocido en términos de desarrollo humano y competencia mundial, para mencionar tan solo algunos ejemplos.

En efecto, Armenia parece estar perdida frente a la necesidad de elegir la forma de justificar su política deliberada de actuar sistemáticamente fuera del derecho internacional, mientras al mismo tiempo se presenta como una víctima eterna. Al tiempo que continúa negando su participación y su papel en el conflicto, el Gobierno de Armenia afirma abiertamente sus derechos sobre la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán y sostiene que “actúa como garante de la seguridad de Nagorno-Karabaj”. Con respecto a la cuestión de que Armenia brinda garantías y la estrategia de seguridad nacional del país de 7 de febrero de 2007, no se proporciona explicación acerca de la forma en que esas garantías, que afectan a una porción del territorio de Azerbaiyán, encuadran en el derecho internacional.

Es igualmente sorprendente escuchar que Armenia está asombrada por la actitud de la sociedad de Azerbaiyán hacia ese país. Al atacar a la comunidad

de Azerbaiyán en Armenia perpetran actos de agresión contra mi país.

También va contra la lógica convencional la expectativa de que Armenia puede ser amiga de Azerbaiyán mientras continúe ocupando tierras de mi país. El proclamado amor de Armenia por la paz y su aspiración de tener relaciones de amistad con todos los países de la región, con inclusión de Azerbaiyán, no tienen peso o valor frente a su política de expansionismo y anexión territoriales, aun a expensas de la seguridad y el bienestar de su propia población. En un intento por defender lo indefendible en la guerra de Nagorno-Karabaj, Armenia se ha convertido en un país que no puede mantener a su propia población, lo que se pone de manifiesto en la emigración sin precedentes de Armenia, las bajas tasas de crecimiento natural, la creciente pobreza, la fuerte dependencia de la ayuda externa y otros desafíos al desarrollo, todo lo cual está bien documentado en los informes de organizaciones internacionales.

Por lo tanto, no hagamos referencia a algunos artículos pro-armenios y después le pidamos a la gente que no desplace hacia arriba la pantalla en sus navegadores para ver lo que se dice en los medios de comunicación de Azerbaiyán. Si invitamos a la comunidad internacional a ver los hechos, mirémoslos y enfrentémoslos. Ha habido una agresión. Hay ocupación de Nagorno-Karabaj y otros siete distritos adyacentes de la República de Azerbaiyán. Resulta claro que hay muchas cosas que los dirigentes armenios deberían aprender, con inclusión de cómo promover la paz, la seguridad y mejores niveles de vida para su propia población.

**Sr. Kazhoyan (Armenia) (habla en inglés):** No me referiré a la cuestión de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que fue claramente articulada y bien explicada hace dos días por mi Presidente en su declaración durante el debate general en este Salón (ver A/69/PV.6).

Créame que no hay lógica cuando alguien reconoce que el pueblo de Nagorno-Karabaj votó por la independencia y que las autoridades de Azerbaiyán desencadenaron la guerra contra ese pueblo, lo que llevó a las masacres de poblaciones armenias en Baku, Sungai y Kirovabad, pero insiste en que el propio pueblo de Nagorno-Karabaj o los armenios son los agresores. El pueblo de Nagorno-Karabaj ha expresado claramente su derecho legal y constitucional a hacer lo que desee y tener la condición que quiera. Cualquier respuesta militar a eso debe ser considerada una agresión.

También quiero recordar a la Asamblea que si bien los armenios pueden ser la minoría en Azerbaiyán, son la



mayoría en Nagorno-Karabaj. Como dije anteriormente, cuando Azerbaiyán se independizó de la Unión Soviética, Nagorno-Karabaj ya no era parte de Azerbaiyán.

Azerbaiyán también debería haber pensado dos veces antes de desencadenar la guerra en Nagorno-Karabaj, porque eso dio inevitablemente por resultado la pérdida de las siete regiones adyacentes, que quedaron bajo el control de Nagorno-Karabaj. Probablemente estén olvidando el hecho de que los continuos bombardeos desde el territorio de Azerbaiyán estaban dirigidos contra la población civil de las ciudades, los pueblos y las aldeas de Nagorno-Karabaj, cuyos habitantes tenían que refugiarse en subsuelos para escapar de tales bombardeos. La gran pregunta es por qué Azerbaiyán bombardearía a gente que vivía pacíficamente en lo que Azerbaiyán reclamaba que era su territorio. No tenía sentido bombardearlos a todos, pero como lo hicieron, el resultado fue la pérdida de los territorios. Desafortunadamente, esas son las normas de la guerra.

Armenia también ha tenido refugiados. Fueron mencionados previamente por mi colega de Azerbaiyán, pero no hasta hoy. Armenia, con sus limitados recursos, ha hecho todo lo posible para encontrar trabajo y vivienda para toda la población refugiada en Armenia. Hemos aceptado alrededor de 60.000 refugiados en nuestro país. Me sorprende que hoy, uno de cada ocho habitantes de Azerbaiyán sea un refugiado en lo que es un país rico en petróleo.

Azerbaiyán ha empleado la táctica de “la mejor defensa es un buen ataque”, esperando culpar a los demás de aquello por lo que el mundo lo condena. Para abreviar la respuesta, resumiré diciendo que ningún ciudadano de Azerbaiyán, especialmente ningún funcionario de ese país, tiene derecho a decirles a la República de Nagorno-Karabaj y su pueblo cómo vivir y cuán independientes ser.

**Sra. Mammadova** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Quiero hacer unos pocos comentarios.

La afirmación de que Nagorno-Karabaj es independiente es otra mentira total. Armenia fue y es todavía directamente responsable por la creación del

régimen títere subordinado que hay allí. Su política de Estado de consolidar las consecuencias de la ocupación incluye —aunque por cierto no se limita a eso— el suministro de medios políticos, militares, económicos y financieros al régimen separatista, sin el cual difícilmente podría sobrevivir.

La popularidad de la idea de la llamada búsqueda de la libre determinación entre los dirigentes y la sociedad de Armenia es también desconcertante. Al sostener esa opinión, Armenia procura legitimar la secesión unilateral, el uso de la fuerza con la anexión de parte del territorio de la República de Azerbaiyán, y la expulsión y la depuración étnica en gran escala de la población de Azerbaiyán y de todas las minorías no armenias.

En realidad, los dirigentes políticos y militares armenios ayudaron a las expulsiones y la depuración étnica en gran escala para crear una única cultura monoétnica, tanto en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán como en Armenia. El hecho ha sido motivo de preocupación para muchas organizaciones internacionales, con inclusión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. La idea de la incompatibilidad étnica entre los ciudadanos de Azerbaiyán y de Armenia ha sido promovida por los dirigentes armenios, con inclusión de su expresidente, Robert Kocharyan, en su notoria declaración ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en 2002. En cambio, Azerbaiyán está unido en su diversidad y se siente orgulloso de ser distinguido por la cultura de tolerancia religiosa y étnica que impera en su sociedad.

También es sorprendente escuchar comentarios sobre obligaciones morales y jurídicas y luego oír hablar del compromiso de Armenia con esos principios, cuando el presidente de Armenia ha reconocido abiertamente su participación en la ocupación de tierras de Azerbaiyán. Dijo claramente que no lamenta la muerte de centenares de civiles en la aldea de Khojaly, en Azerbaiyán. Creo que no se necesitan más comentarios cuando un jefe de Estado se enorgullece de su participación en atrocidades.

*Se levanta la sesión a las 21.50 horas.*